ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN PUERTO RICO, 2002

Sometido a:
Fondos Unidos de Puerto Rico
Fundación Ángel Ramos
Fundación Comunitaria de Puerto Rico
Fundación Chana Goldstein y Samuel Levis

2002

Estudios Técnicos Inc.

HALLAZGOS SOBRESALIENTES

1. El sector de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) contribuyó con $2,156 millones al Producto Bruto (PB) en el año 2000. Este estimado es uno conservador que contabiliza sólo la nómina del sector y el trabajo voluntario. Esta cifra representa alrededor de un 5.2% del PB. Si se añaden otros gastos, se calcula que el valor de los servicios en el sector alcanzó un 8.3% del PB.
2. Las OSFL generaron entre 113,000 y 121,000 empleos directos, lo que representa más empleos que los generados por el turismo y la agricultura.
3. Las OSFL contaron con 178,727 voluntarios en el 2000. Si convertimos la labor de los voluntarios a empleos "Full-Time Equivalent", éstos equivalen a 17,708 empleados a tiempo completo.
4. Un estimado conservador del número de beneficiarios de las OSFL es entre 500 mil a 600 mil personas.
5. Las OSFL prestan servicios en un sinnúmero de áreas. Sus ofrecimientos se concentran en las áreas de servicios sociales, servicios en educación y servicios de salud.
6. El 60.5% de las OSFL que participaron de la encuesta tuvieron un ingreso de $350,000 o menos en el año 2000.
7. Luego de realizar un inventario en el cual se utilizaron como base las listas de OSFL del Departamento de Estado y del Departamento de Hacienda, entre otras, se identificaron 4,347 organizaciones sin fines de lucro que operan en Puerto Rico.
8. Al analizar el costo evitado que representa contar con las organizaciones que componen el tercer sector, se hace evidente que de no existir las OSFL o de éstas tener que reducir sus servicios, la responsabilidad del gobierno aumentaría significativamente, así como su carga fiscal.

9. En función de lo anterior, se recomienda que:

   - El Gobierno de Puerto Rico dé énfasis a depurar su registro de corporaciones sin fines de lucro en el Departamento de Estado, para así mantener al día un inventario real sobre éstas y la naturaleza de sus servicios. A tenor con esto se debe instituir un código para clasificar las mismas según el tipo de actividad, similar al utilizado por las empresas con fines de lucro (codificaciones similares al SIC o NAICS).

   - El tercer sector debe promover que se provean más cursos universitarios y talleres sobre aspectos de planificación y gerencia de las OSFL.

   - Se deben celebrar cumbres periódicas del tercer sector para identificar tanto retos como oportunidades, promover legislación y estrategias de cabildeo, crear conciencia sobre la importancia de la medición del desempeño de las OSFL y diseñar un proceso de auditabilidad ("accountability") del sector.

   - Se debe diseñar una campaña educativa y publicitaria enfocada a crear conciencia sobre las OSFL.

   - La ley 75 modificó las disposiciones del Código de Rentas Internas en lo concerniente a los donativos, mejorando los incentivos a la filantropía. Sin embargo, dichas disposiciones aún tienen limitaciones significativas que obstaculizan el que haya un mayor flujo de donativos. Las disposiciones existentes imponen dos tipos de límite: uno que se refiere a la proporción del ingreso bruto ajustado que puede tomarse como deducción y la otra referente a la proporción de los donativos que puede tomarse como deducción. En el primer caso, con algunas excepciones que enumera la Ley, el límite es el 15% y en el segundo es 33%. Se recomienda que se eliminen ambos límites, siempre y cuando los donativos sean a entidades que reúnan las condiciones que se describen en la ley 75. La razón por la cual se hace esta sugerencia es que las disposiciones actuales no han

probado ser un incentivo suficientemente significativo para estimular la filantropía.

CONTENIDO

I. Introducción 5

II. Hipótesis de trabajo 8

III. Definición del tercer sector 8

IV. Análisis de las tendencias recientes del tercer sector 11

V. Legislación referente a la Filantropía y las Organizaciones sin Fines de Lucro 27

VI. El sector sin fines de lucro en Puerto Rico: Encuesta a OSFL 30

VII. Análisis del desempeño financiero y operacional de las OSFL 64

VIII. Las repercusiones del sector sin fines de lucro: El impacto económico de las OSFL 78

IX. Recomendaciones 79

X. Lista de referencias 82

XI. Anejos 87

I- INTRODUCCIÓN

Este estudio fue comisionado por Fondos Unidos de Puerto Rico, la Fundación Ángel Ramos, la Fundación Comunitaria de Puerto Rico y la Fundación Chana Goldstein y Samuel Levis, Inc., como parte de un esfuerzo de presentarle al País un nuevo perfil del tercer sector. Un estudio similar fue preparado para las primeras tres entidades en el , y el mismo fue acogido muy positivamente por los diversos sectores de opinión. Más aún, el estudio de contribuyó a crear conciencia en el liderato político del País, redundado en la promoción de iniciativas legislativas de beneficio a la población que sirve el tercer sector.

Este estudio es una actualización del esfuerzo de , ante la necesidad recurrente de dar a conocer la aportación de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento de la economía de Puerto Rico. El tercer sector tradicionalmente se incluye como parte del sector privado o no-gubernamental en las estadísticas y cuentas nacionales del País. Sin embargo, la inclusión de ambos tipos de entidades (con y sin fines de lucro) en una misma categoría, no permiten una apreciación y, por lo tanto, una valoración adecuada del desempeño del tercer sector.

A esto hay que añadir que las distintas asociaciones empresariales, que agrupan fundamentalmente a empresas con fines de lucro (aunque incluyan en su matrícula algunas OSFL), promueven una agenda que responde a las necesidades y prioridades de sus socios. Por lo tanto, estas entidades promueven asuntos de política pública, legislaciones y cambios a las reglamentaciones desde una óptica que no necesariamente es la misma que la del tercer sector.

Por consiguiente, es importante mantener a Puerto Rico informado de manera periódica, sobre el impacto del tercer sector. En este momento la única manera factible de hacerlo es a través de este tipo de estudio, y divulgando sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Al diseñar la metodología del estudio, se intentó reproducir la que se utilizó en el estudio de en aras de facilitar la comparación

entre ambos lo más posible. A tenor con esto, se propuso llevar a cabo el estudio con las siguientes tareas:

En el análisis de las fuentes secundarias, la revisión de literatura, se consideraron los estudios disponibles sobre el tercer sector; la legislación más relevante aprobada o promovida en los últimos años (en EE.UU. y Puerto Rico) relacionada con la organización y funcionamiento del tercer sector; así como artículos de libros y *journals* que se centraran principalmente en los retos, oportunidades y perspectivas de las OSFL. Se hizo acopio de material impreso, el cual aparece incluido en la bibliografía presentada como parte del estudio.

El análisis de fuentes primarias incluyó tres tareas: el inventario de las OSFL, la encuesta a las OSFL y el análisis del impacto económico. El inventario conllevó la depuración de varias listas de las OSFL, entre las que se incluyen las del Departamento de Estado, el Departamento de Hacienda y los directorios de las fundaciones auspiciadoras del estudio, entre otras. Debido a la deficiencia que existe en el País de un registro oficial de las OSFL, se hace muy difícil tener una

idea de la magnitud del sector y de la composición sectorial del universo de las OSFL. Es por esto que en el estudio de , aún cuando se hablaba de alrededor de 10 mil OSFL activas, se hacía la salvedad de que podían haber menos entidades, ya que las listas utilizadas no estaban debidamente depuradas y, por lo tanto, pudo haber ocurrido múltiple conteo en algunos casos.

El mismo reto persistía en esta ocasión, con el agravante de que habían más OSFL registradas en el Departamento de Estado (por el efecto acumulativo de su registro). Se procedió a llevar a cabo una depuración más rigurosa, incluyendo otras listas no incluidas en el estudio de . Esto resultó en un total de 4,347 OSFL.

Se procedió a encuestar a unas 1,891 OSFL, a través de cuestionarios por correo. De éstas,172 cumplimentaron y devolvieron el cuestionario, lo que representa una tasa de devolución de 9.1%. Esta tasa de devolución tiende a ser típica en este tipo de encuesta. Según Alreck y Settle "*las encuestas por correo con tasas de respuesta sobre un 30% son raras. Las tasas de respuestas usualmente varían de un 5 a un 10%.* [1].

Hay que añadir que a pesar del seguimiento que se les dio a estas entidades (a través de cartas de recordatorio y llamadas telefónicas), hubo cierta reticencia de parte de algunas OSFL para compartir información que se pudiera interpretar como confidencial (v.g. estados de ingresos y gastos), a pesar de las garantías de confidencialidad.

Por otro lado, ninguna encuesta por correo puede garantizar una estratificación proporcionalmente idéntica a la del universo. Si bien es cierto que todas las OSFL tienen la misma posibilidad de enviar el cuestionario. Debido a esto y en aras de evitar sobre estimaciones del sector en los casos en los que se extrapolaron los datos de la encuesta al universo de las OSFL, se llevaron a cabo pruebas estadísticas con el propósito de determinar si existen diferencias significativas en

[1] Véase a Alreck, Pamela L. y Settle, Robert B. en The Survey Research Handbook: Guidelines and Strategies for Conducting a Survey, Irwin Professional Publishing, 2ed, 1995, p.35.

los perfiles de los distintos tipos de organizaciones que participaron de la encuesta.

El análisis del impacto en la economía de la Isla, que surge de los datos de la encuesta, refleja la importancia de las OSFL en la creación de empleos e ingresos. Se evidencia, una vez más, que el tercer sector no solo es un generador importante de empleo directo y de ingresos, sino que la función de muchas de las OSFL al atender poblaciones desaventajadas o con necesidades especiales, resulta en la habilitación productiva de las mismas.

Por último, las conclusiones y recomendaciones que se proponen están en concordancia con las necesidades planteadas por las OSFL y las opiniones de peritos en la administración de este tipo de entidad consultados para éste y otros estudios que ha llevado a cabo la empresa. Igualmente están en armonía con las tendencias reflejadas en medidas propuestas en otras jurisdicciones dirigidas a potenciar el desempeño de este sector de la economía.

II- HIPÓTESIS DE TRABAJO

Se desarrolló la siguiente hipótesis de trabajo para orientar la investigación y servir de base para el diseño de la metodología utilizada en el estudio.

> *El tercer sector ha crecido y se ha diversificado en los pasados cincos años. A la par con su crecimiento y diversificación, ha aumentado la importancia y responsabilidad que la sociedad le ha reconocido a este sector en atender sus necesidades.*

III- DEFINICIÓN DEL TERCER SECTOR

La definición del tercer sector que se utiliza para propósitos de este estudio, parte de la definición del Urban Institute y de la definición de Thomas Wolf de 1999[1].

De acuerdo al Urban Institute, las OSFL incluyen una gama amplia de entidades, tales como organizaciones de bienestar social, clubes sociales y recreativos, fondos de pensiones de empleados, organizaciones religiosas, asociaciones empresariales y cooperativas de ahorro y crédito. Estas entidades no operan para el beneficio financiero de accionistas individuales; por el contrario sirven al interés público.

Sin embargo, en aras de evitar concepciones erróneas, conviene especificar más cuáles son las funciones de estas organizaciones. El Urban Institute ha hecho una valiosa aportación al discutir y aclarar algunos de los mitos sobre el tercer sector.[2] Según esta entidad, hay dos mitos que predominan en el debate sobre las OSFL. El primero tiene que ver con el grado en que estas entidades se concentran en la prestación de servicios de bienestar social. Según el Urban Institute, algunos norteamericanos tienen una visión estrecha de las OSFL al verlas como proveedoras de servicios en vez de organizaciones comunitarias o grupos de acción social.

El segundo mito tiene que ver con la capacidad de las OSFL para prestar servicios sin un apoyo gubernamental significativo. Según el Urban Institute, desde la década de los ochenta, las donaciones (*grants*) y contratos del gobierno proveen una proporción significativa de los ingresos de las OSFL, la cual ha ido en aumento. Como corolario de esto, los donativos (*contributions*) de las entidades filantrópicas, por el contrario, representan una parte pequeña y decreciente de los ingresos de estas instituciones. Los siguientes puntos ofrecen de modo general un cuadro real del sector de las OSFL, según el Urban Institute:

---

[1] Thomas Wolf es el principal oficial ejecutivo de Wolf, Keens & Company, una de las firmas de consultoría sobre el sector sin fines de lucro más reconocidas en Estados Unidos. Además, ha sido profesor en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Boston.

[2] Véase Boris, Elizabetn T. en "Myths about the Non-profit Sector", Charting Civil Society, The Urban Institute, No. 4, July 1998.

- La inmensa mayoría de las OSFL son entidades comunitarias pequeñas, de escasos recursos;
- Los hospitales y las universidades son las OSFL que recogen la mayor porción de recursos y empleados; y
- Menos de un 4% de las OSFL (excluyendo las fundaciones) que someten informes al Servicio de Rentas Internas Federal (SRIF) tienen ingresos de $10 millones o más; sin embargo, este 4% controla más del 75% de los activos de todas las OSFL.

Un aspecto importante del tercer sector que presenta el Urban Institute es su diversidad. Esta característica ha llevado incluso a algunos observadores a cuestionar si en efecto existe tal cosa como un tercer sector de la economía, ya que lo único parecen tener en común estas entidades es su condición de organización exenta de contribuciones y su prohibición legal de repartir ganancias.

La diversidad de las OSFL se puede dar en varios renglones: (1) la causa a la cual sirven (v.g. protección ambiental, avance de los derechos de un grupo minoritario, educación y prevención en la salud, y recreación de la juventud, entre otros); (2) si sus beneficiarios son un grupo selecto (v.g. miembros de una asociación) o el público en general o algún segmento de éste (v.g. niños, deambulantes, mujeres, y trabajadores desplazados, entre otros.); y (3) el bien o servicio que brindan (v.g. producciones artísticas, comida y albergue, profilácticos y jeringuillas, adiestramientos ocupacionales, y consejería espiritual, entre otras).

Si a esta diversidad le añadimos la existencia de un conjunto de OSFL pequeñas y de composición informal, y la falta de información sobre las operaciones y finanzas de las organizaciones religiosas (por estar exentas de informar al SRIF), vemos que el cuadro real del tercer sector es uno limitado.

Por otra parte una definición de lo que son las OSFL, que se ciñe a un criterio más legalista y formal, aparece en el libro Managing a Non-profit Organization in the

Twenty-First Century.[3] Según, T. Wolf una OSFL es cualquier entidad no-gubernamental, legalmente constituida e incorporada bajo las leyes de algún estado, como una corporación sin fines de lucro o caritativa, que ha sido establecida para un propósito público y que está exenta de contribuciones de acuerdo al SRIF; específicamente debe tener las siguientes características:

- Tener una misión de servicio público;
- Estar organizada como una corporación sin fines de lucro o caritativa;
- Tener una estructura de gobierno que prohibe el interés individual y la ganancia financiera privada;
- Estar exenta de pagar contribuciones federales[4]; y
- Poseer un estatus legal especial que estipule que los donativos recibidos sean deducibles de las planillas de contribuciones de los donantes.

La definición de lo que es una OSFL se hace más específica aún con la exclusión de tres tipos de organizaciones:

- Entidades que han sido establecidas con el fin de hacer ganancias, pero que no han podido hacerlas;
- Organizaciones que son administradas informalmente por un conjunto de personas, quienes no tienen un estatus corporativo especial otorgado por las

[3] Véase a Wolf. Thomas en Managing A Nonprofit Organization in the Twenty-First Century, Fireside, New York, 1999, pp. 20-21.

[4] Aunque la definición de Wolf especifica la exención contributiva federal como un requisito para clasificar a un organización como una sin fines de lucro, lo cierto es que en el caso de Puerto Rico este criterio no aplica. Según el Servicio de Rentas Internas Federal (SRIF) una organización caritativa no tiene que estar exenta de pagar contribuciones bajo el código de rentas internas federal (CRIF) para recibir fondos de otras entidades sin fines de lucro que sí son exentas bajo la sección 501(c)(3). Más aún, todo individuo que contribuye al sistema contributivo federal puede solicitar, bajo la sección 170 (c) del CRIF, una deducción de hasta un 50% de lo que contribuyó en el año a entidades sin fines de lucro, siempre y cuando éstas operen exclusivamente para un fin caritativo. Por último, bajo la sección 933 del CRIF, todo ciudadano americano que sea residente bona fide de Puerto Rico está exento de pagar contribuciones federales sobre

autoridades federales o estatales, a pesar de que se han constituido para servir algún fin público; y

- Organizaciones que son reconocidas como entidades sin fines de lucro por el SRIF, pero no tienen un fin público (v.g. asociaciones profesionales, uniones obreras, clubes sociales y fraternidades).

IV. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS RECIENTES DEL TERCER SECTOR

A. Tamaño del tercer sector

A.1 Instituciones

Como se mencionó anteriormente, existen varias definiciones de lo que constituye una OSFL, debido a la diversidad de criterios para definir lo que es una entidad de este tipo. Por lo tanto, existen diferentes estimados del tamaño de este sector. Las siguientes entidades han arrojado luz sobre la magnitud del tercer sector en EE.UU. y, en algunos casos, sobre Puerto Rico.

El Servicio de Rentas Internas Federal (SRIF) contabilizó más de un millón de OSFL en el 2000, de las cuales 600 mil aproximadamente eran caritativas y tenían exención contributiva bajo la Sección 501(c)(3). Sin embargo, los datos del SRIF no reflejan la amplitud de este sector de la economía, ya que las organizaciones pequeñas con un ingreso bruto por debajo de los $5 mil y la mayoría de las organizaciones religiosas no tienen que solicitar exención contributiva; de igual modo las organizaciones con ingreso bruto menores a los $25 mil no tienen que declarar información sobre ingresos todos los años. No obstante, el SRIF tiene información de las OSFL más grandes, las cuales representan el 98% del ingreso total, activos y gastos de las entidades caritativas.

---

el ingreso generado en Puerto Rico. Por lo tanto, las organizaciones caritativas incorporadas en Puerto Rico que reciben fondos de ingresos generados en la Isla, están por definición exentas bajo esta sección.

El Foundation Center, entidad fundada en 1956, es una de las principales entidades dedicadas a servir al tercer sector. Su misión es apoyar y mejorar la filantropía institucional a través de la publicación de información sobre el sector y la ayuda a los solicitantes de fondos. En su informe Foundation Growth and Giving Estimates: 2000 Preview, esta entidad presenta un perfil de una población de alrededor de 50 mil instituciones filantrópicas, a base de los datos recopilados de 1,660 fundaciones grandes y medianas. Las estadísticas del Foundation Center reflejan que en el 1975 habían 21,877 fundaciones, las cuales aumentaron a 32,401 en el 1990 y a 50,201 en el 1999.

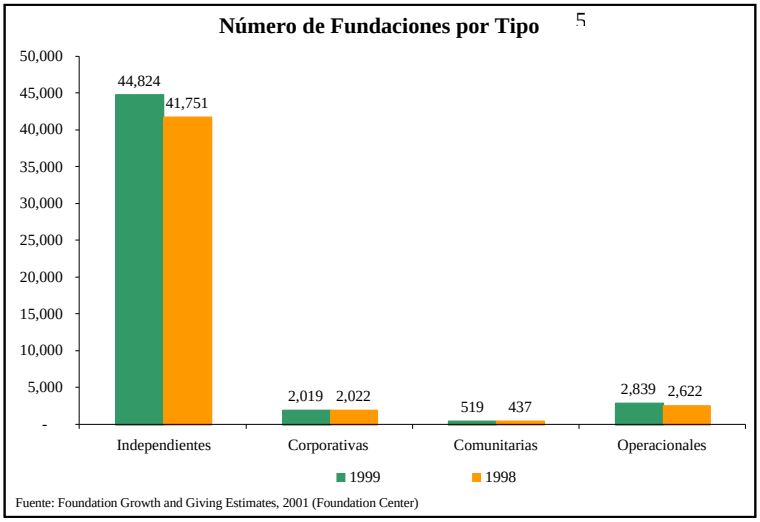

El Non-profit Almanac 1996-97 estimó que las OSFL sumaban 1.03 millones instituciones en el 1992, lo que representaba el 4.2% de todas las entidades, públicas y privadas. La mayoría de éstas son pequeñas: de las 494 mil organizaciones 501(c) que rindieron informes al tesoro federal, sólo una tercera parte de éstas (162,247 entidades) rindió información financiera. Estas 162,247 entidades 501(c) se distribuyeron de la siguiente manera con respecto a sus gastos:

[5] Según el Profit Almanac de 1996 – 1997, una fundación operacional se define como una fundación privada que, a pesar de no contar con apoyo público, utiliza la mayoría de sus ingresos y partidas en empresas libres de contribuciones, (por ejemplo, operar un museo o un hogar para personas de mayor edad), en vez de otorgar donativos a otras organizaciones para estos propósitos.

Gastos de las organizaciones 501(c)(3) que sometieron información financiera en el 1993

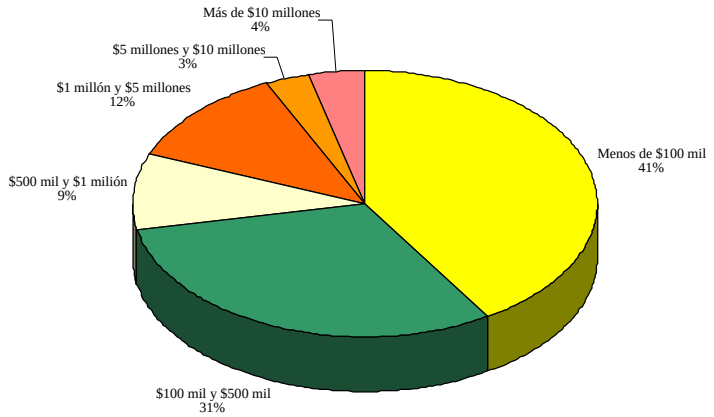

Nota: La base son las 164,247 organizaciones de este tipo que suministraron información financiera al Gobierno Federal en el 1993. Se excluyen organizaciones religiosas y fundaciones privadas.

Fuente: Datos obtenidos del Non-profit Almanac 1996-97, página 15.

La gráfica anterior muestra que el 72% de estas entidades tenían gastos de $500 mil o menos y que sólo un 7% tenían gastos de $5 millones o más.

Por otro lado, el Non-profit Almanac de 1996-97 señala que el sector de las OSFL ha crecido más rápidamente que cualquier otro sector de la economía, y que en las últimas dos décadas las OSFL han representado un elemento importante en la economía de servicios gracias a la legislación federal en apoyo del Medicare y Medicaid, las becas educativas, los programas de viviendas, los programas de adiestramiento ocupacional y otros programas de beneficio social.

La solidez e importancia de este sector en la sociedad norteamericana queda demostrado por la cantidad de años que las entidades llevan operando. Se hace evidente no sólo la eficacia con la cual operan a largo plazo, sino la confianza de la cual gozan por parte de las instituciones y la ciudadanía en general. Según los datos del Foundation Center, el 40% de las fundaciones grandes llevan operando por lo menos veinte años.

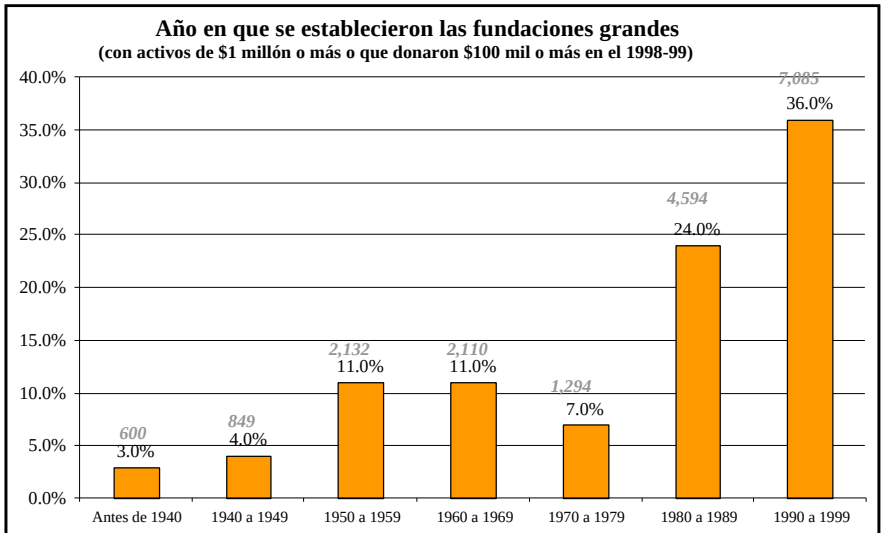

Nota: La base son 19,537 fundaciones grandes. El número sobre la columna representa las fundaciones que se originaron en el periodo y que todavía estaban operando para el 1998-99.
Fuente: Gráfica reproducida del Foundation Growth and Giving Estimates, 2001.

A.2 Empleados y voluntarios

El Non-profit Almanac 1996-97 estimó que el empleo en las OSFL creció a una tasa anual de 3.3% de 1977 a 1994. Si este crecimiento se contrasta con el empleo no agrícola, el cual creció a una tasa anual de 1.9% durante el mismo periodo, se puede apreciar el impacto que ha tenido este sector en el mercado laboral. En 1977 este sector representaba el 8.5% del empleo total en EE.UU., y alrededor del 11% en 1992 y 1994.

A.3 Activos

El Foundation Center publicó que los activos de las fundaciones ascendieron a $448.6 mil millones en el 1999, un incremento de $63.6 mil millones (16.5%) con respecto al año anterior. De hecho, los activos de las OSFL casi se han duplicado desde el 1995. A continuación se ofrece un resumen de los activos de este sector por tipo de entidad, según la clasificación del Foundation Center:

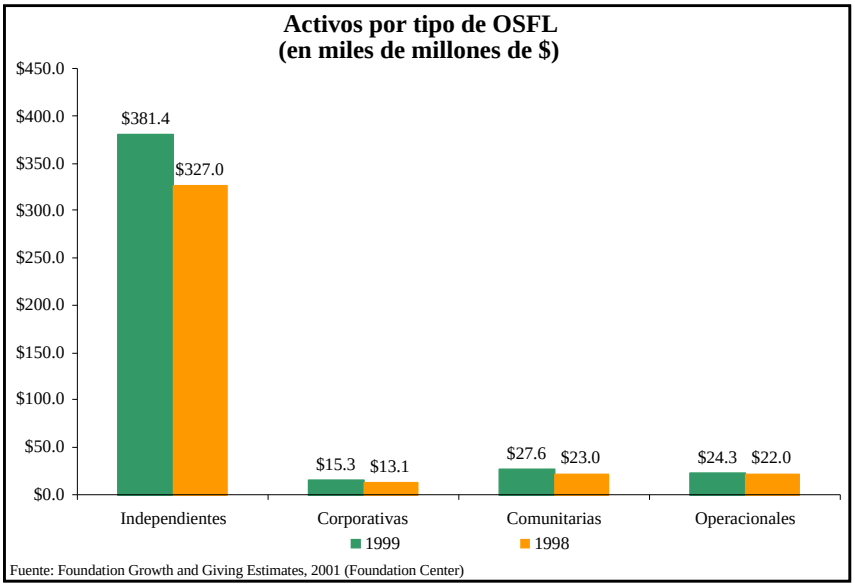

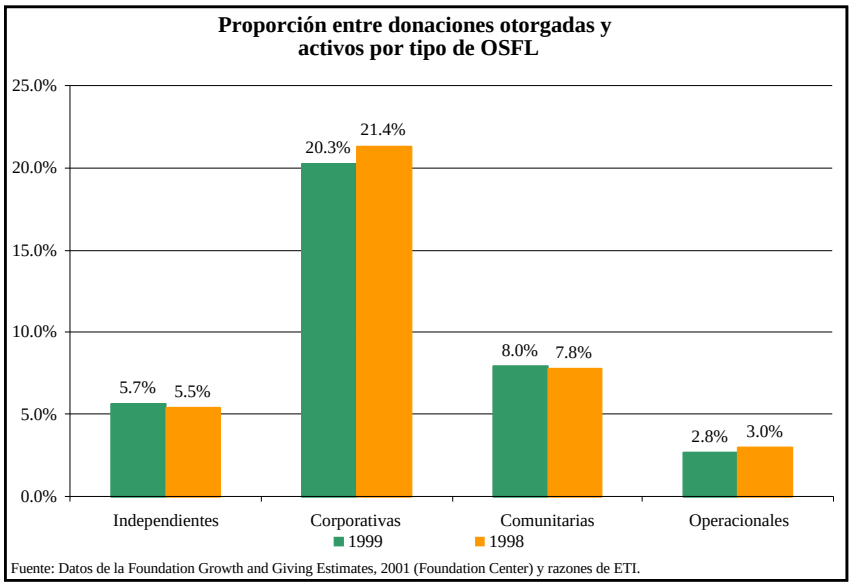

A.4 Ingresos/ Fondos

El ingreso de las OSFL creció con más rapidez que el de cualquier otro sector durante las décadas de 1980 y 1990, según el Non-profit Almanac 1996-97. Según este informe, el ingreso del agregado de los sectores de la economía de EE.UU. creció a una tasa anual de 2.2%, mientras que el del sector de las OSFL creció a una tasa anual de 3.7% (incluyendo el valor asignado al trabajo voluntario).

Las OSFL tenían, según esta publicación, $568 mil millones en fondos en el 1994. A este dato hay que agregar que la composición de sus fondos cambió significativamente de 1977 a 1992, reflejándose una reducción en las contribuciones privadas (de 26% en 1977 a 18% en 1994) y un incremento en la participación de los fondos del gobierno (de 27% en 1977 a 31% en 1994).

El Foundation Center estima que los cuatro tipos de fundaciones[6] a las cuales les da seguimiento, recibieron $32.1 mil millones en donativos en el 1999. La siguiente gráfica muestra cómo fue el comportamiento de los donativos recibidos por las 50 mil fundaciones en cuestión.

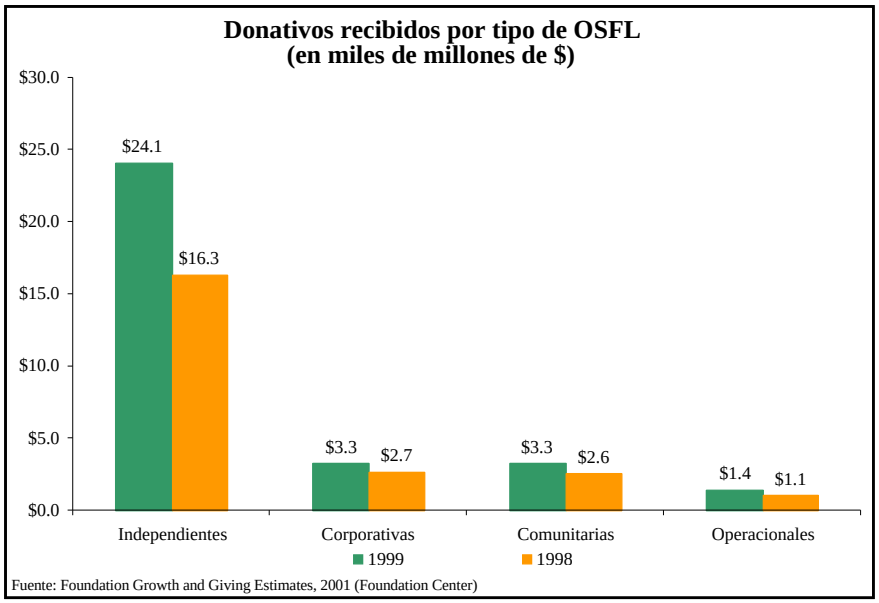

A.5 Donaciones

Las donaciones otorgadas por las más de 50 mil entidades filantrópicas en EE.UU. a las que el Foundation Center le da seguimiento sumaron $27.6 mil millones en el 2000 (en $ corrientes). Esto representó un incremento considerable

(217%) con respecto al nivel del dato de 1990 ($8.7 mil millones). En términos generales, las donaciones de estas entidades se duplicaron a partir del 1996. El Foundation Center atribuye este crecimiento al dramático incremento en el valor de las acciones durante la segunda mitad de la década del 1990, al aumento en donativos a la fundaciones y al establecimiento de nuevas fundaciones de gran tamaño en el Oeste de EE.UU..

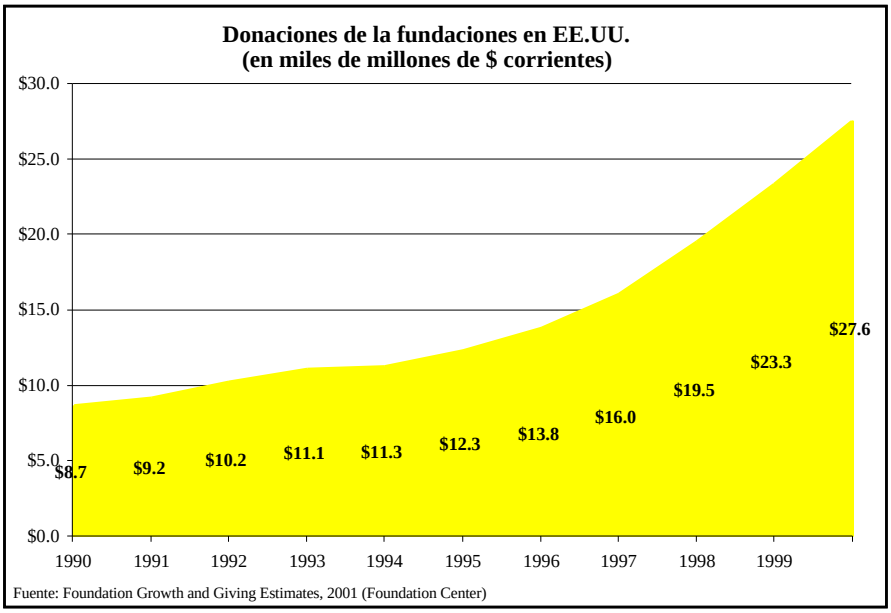

El aumento en las donaciones se ha evidenciado mayormente en las OSFL independientes que han promediado un aumento mayor al 20% de 1998 al 2000. Las OSFL independientes incluyen las fundaciones familiares y las fundaciones relacionadas a la salud, entre otras. Éstas comprenden la mayor parte de las OSFL donantes, y por lo tanto, son responsables por la mayoría de las donaciones. En el año 2000, por ejemplo, donaron $21.6 millones.

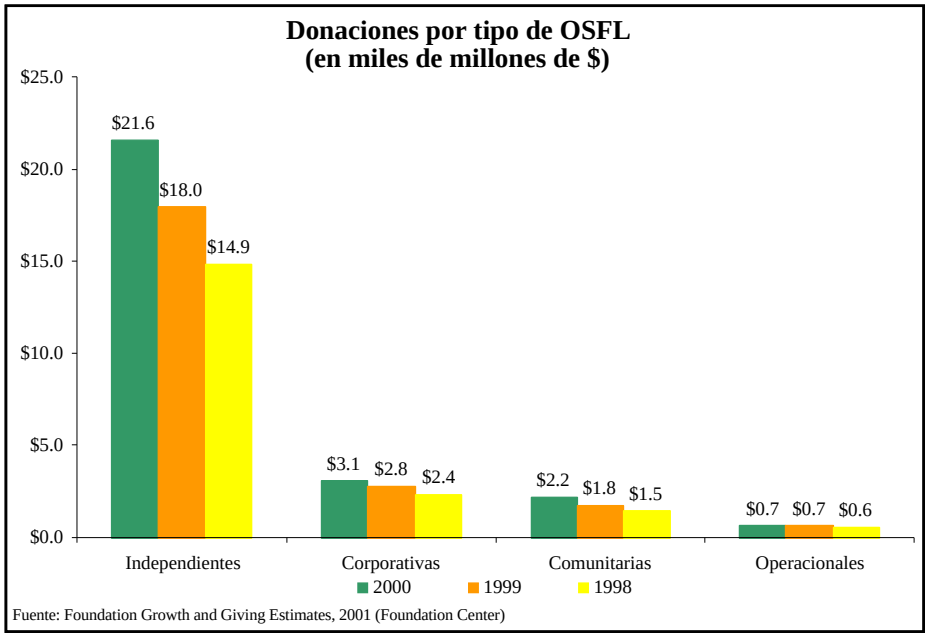

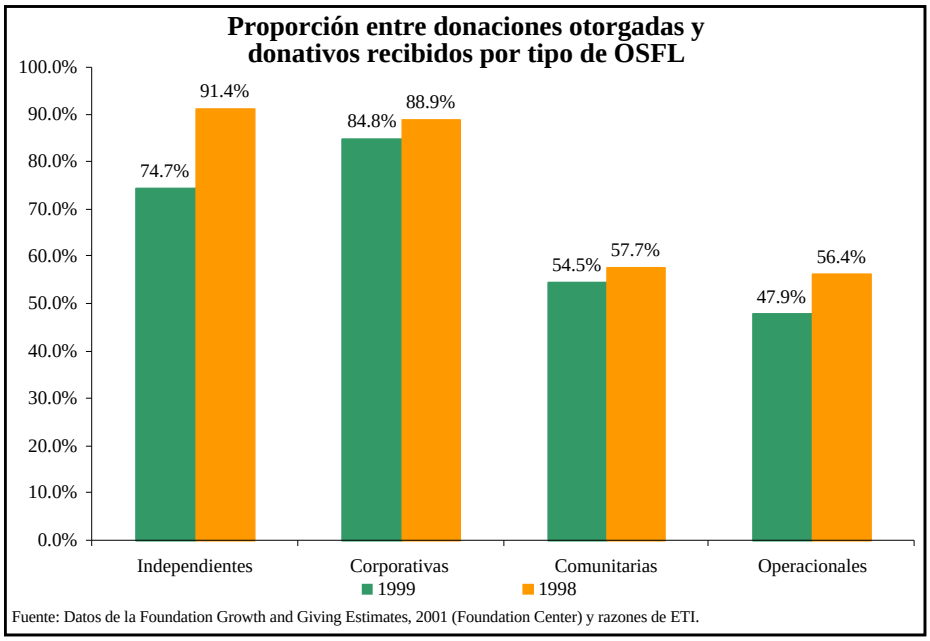

A.6 Prácticas administrativas

La gerencia financiera en las OSFL ha cobrado una mayor importancia en los últimos diez años. Las nuevas reglamentaciones y prácticas de contabilidad han propiciado que los departamentos de programas y finanzas tengan que trabajar de

manera más coordinada.[7] Esta realidad ha requerido que las OSFL recluten a personas con un vasto conocimiento en los diferentes aspectos de la administración de empresas; algunas incluso han exigido experiencia y preparación en el área de finanzas (preferiblemente un CPA) para dirigir sus finanzas[8].

B. Imagen y percepción del público sobre las OSFL

En marzo de 1997 la National Commission on Philanthropy and Civic Renewal en colaboración con la Universidad de Connecticut, llevó a cabo una encuesta a 1,274 adultos estadounidenses (incluyendo personas pertenecientes a grupos minoritarios)[9] . Algunos de los hallazgos más sobresalientes de la encuesta son los siguientes:

- El público norteamericano considera que tanto las contribuciones de dinero como de tiempo voluntario juegan un papel importante en la satisfacción de las necesidades más comunes de la sociedad.
- La mayoría (64%) de las personas encuestadas consideran que las organizaciones caritativas son honestas y éticas en el uso de los fondos.
- Nueve de cada diez personas encuestadas opinan que las instituciones caritativas ayudan a mejorar la calidad de vida en sus comunidades.
- Casi la totalidad de las personas encuestadas (96%) opinan que las instituciones caritativas desempeñan un papel importante, independientemente de la función que cumple el gobierno.

[7] Véase a "Today's Finance Folks Aren't Full of Beans", The Non-Profit Times: Financial Management Edition, October 15, 2000, page 1. (Versión en Internet).
[8] Ibid, p. 1
[9] Véase a The National Commission on Philantropy and Civic Renewal, University of Connecticut, en The National Survey on Philantropy & Civic Renewal (1997-1998): Americans on Giving, Volunteering and Strenghthening Community Institutions, Hudson Institute, 1998.

- La mayoría de las personas encuestadas (60%) trabajaron como voluntarios en algún momento en los pasados doce meses.
- Entre las instituciones caritativas que más respaldo (en dinero o tiempo) recibieron de parte de las personas encuestadas están, en orden de importancia: (1) las instituciones que ayudan a personas necesitadas, tales como personas pobres, hambrientas y sin hogar; (2) las instituciones religiosas; (3) las instituciones que ayudan a las personas de mayor edad; (4) las escuelas, colegios y otras instituciones educativas, que ocupan el mismo renglón que las organizaciones juveniles, tales como niños(as) exploradores.
- Entre las instituciones caritativas que menos respaldo recibieron de parte de las personas encuestadas están, en orden de importancia: las que ayudan a víctimas del crimen, abuso o desastres; (2) las que protegen el ambiente; (3) las que trabajan con problemas de drogas y alcohol; y (4) las que ayudan a personas en otros países.

C. Perspectivas del tercer sector

Esta sección presenta un cuadro de lo que podría ser el futuro de las OSFL en EE.UU., e incluye posibles iniciativas Congresionales que tendrán un impacto significativo sobre las operaciones de este tipo de institución, así como la manera en que las mismas se relacionan con otros sectores de la sociedad.

C.1. Escenarios previstos para las OSFL

Las siguientes perspectivas provienen de una síntesis realizada por la entidad Institute for the Future y reproducida por el Council on Foundation, a base de escenarios previstos por un grupo de peritos en la materia.[10]

[10] Véase a Curtis, Jody en "The Future of Philantropy", Foundation News & Commentary, March/April 1999 (Versión de Internet).

- Ocurrirá una transferencia generacional de la riqueza (ingresos y bienes acumulados), una vez los "baby boomers" obtengan la herencia de sus padres, parte de la cual se canalizará a donaciones caritativas. Esto podría precipitar un auge en el establecimiento de fundaciones.

- Hay una preocupación de que los ricos se enriquezcan más, mientras los pobres se sigan perpetuando en la marginalidad, lo cual atentará contra la paz social. En los EE.UU. el uno por ciento de la población controla el 40% de la riqueza. Tal nivel de concentración de riqueza podría dirigirse hacia la filantropía o provocar nuevos esquemas contributivos dirigidos a redistribuirla.

- Se podrían crear nuevos tipos de fundaciones en las próximas décadas, que superen las categorías tradicionales (v.g. corporativas, comunitarias, familiares e independientes).

- Hay un interés creciente en la búsqueda del sentido de la vida, la espiritualidad, y la pertenencia, a pesar de que hay una pérdida de confianza en el liderato y las instituciones en diferentes sectores. Por tanto, se plantea la posibilidad de que surjan más voluntarios(as) para ayudar en las OSFL e inclusive una clase de "empresarios sociales".

- Se plantea la interrogante de si el tercer sector debe establecer unos estándares o guías para interpretar la información financiera, como resultado del acceso instantáneo a informes financieros detallados (v.g. informes 990 en la Internet) de las fundaciones y en aras de una mayor auditabilidad en torno al cumplimiento de los objetivos a nivel programático y administrativo ("accountability") de estas instituciones.

- Se espera que los límites o fronteras del tercer sector se hagan cada vez más borrosas o confusas como resultado de:

- lo que suceda con la estructura oficial del sistema contributivo, que es el que define desde la perspectiva económica qué constituye una OSFL;
- el surgimiento de alternativas de parte de la empresa privada (con y sin fines de lucro) como consecuencia del retiro del gobierno de ciertas funciones;
- la creación de entidades comerciales que se asemejan a entidades filantrópicas y entidades filantrópicas que administran con éxito operaciones generadoras de ingresos; y
- la conversión de entidades sin fines de lucro (e inclusive gubernamentales) a entidades con fines de lucro, tal como ha ocurrido con algunos hospitales, sistemas carcelarios, museos, estaciones de radio y escuelas.

Aunque las organizaciones no gubernamentales (ONG) han ido en aumento desde la década de 1980, y varios estudios han señalado su relación con el gobierno, se anticipa también que la relación entre las ONG y las empresas privada cobre mayor importancia en las próximas décadas. La manera en que las corporaciones van a interactuar con organizaciones privadas voluntarias para alcanzar los objetivos que ambos desean, será el foco de atención en muchos de los debates que se generarán en el futuro con respecto a las donaciones corporativas. Se espera que las corporaciones adoptarán cada vez más acciones enmarcadas en lo que se ha denominado como responsabilidad social corporativa, desempeño social corporativo, involucramiento comunitario corporativo, filantropía corporativa, o ciudadanía corporativa, entre otros.[11]

[11] Para una discusión pormenorizada de este tema, véase a Burlingame, Dwight F. en "Corporate Philantropy's Future", Third Sector Policy at the Crossroads, Routledge, Londres, 2001, pp. 91-101.

D. Estrategias y acciones que impactarán al tercer sector

Hay una serie de asuntos críticos que con toda probabilidad las OSFL deberán afrontar en un futuro no muy lejano. Muchos de estos asuntos ya se dejan entrever en el debate político y en las propuestas legislativas, algunas de las cuales, de concretarse, tendrán un impacto en las operaciones de las OSFL y en las donaciones filantrópicas. Entre las propuestas planteadas están las siguientes:

D.1 Ampliar las deducciones a las contribuciones caritativas:

La administración Clinton había propuesto aumentar el por ciento del ingreso bruto ajustado que se podía deducir por concepto de donativos en efectivo (de 30% a 50%) o donaciones de propiedad a fundaciones privadas (de 20% a 30%), igualando el por ciento al utilizado en el caso de las aportaciones a las entidades caritativas públicas. En su campaña presidencial, el ahora presidente George W. Bush, propuso aumentar el límite de las deducciones caritativas de las corporaciones de 10% a 15%, así como limitar la responsabilidad de las corporaciones que donan bienes a entidades caritativas.

El Congreso de EEUU, en una gestión bipartita, ha considerado la posibilidad de incluir a los contribuyentes que no detallan gastos (los cuales representan cerca del 70% de todos los individuos contribuyentes) en sus planes de deducciones contributivas. Sin embargo, existe la preocupación de que las deducciones perjudiquen los recaudos, al permitir que contribuyentes que han alcanzado el límite de donativos caritativos, disfruten de lo que en efecto sería una doble deducción contributiva. Para evitar esto, se ha planteado la conveniencia de conceder las deducciones sólo a aquellos donativos que exceden cierta cantidad mínima. Esto garantizaría que los contribuyentes se beneficiarían de un recorte contributivo sólo si aumentan sus donativos caritativos.

D.2 Facilitar los donativos caritativos de las Cuentas de Retiro Individuales (IRA, por sus siglas en inglés)

Se plantea simplificar el proceso y posiblemente obviar los límites impuestos a otros tipos de donaciones. En las elecciones del 2000, George W. Bush propuso que los individuos de 59 años o más pudieran donar fondos de sus IRAs a entidades caritativas, libre de contribuciones.

D.3 Revisar el esquema contributivo de las herencias

Tanto John McCain como Steve Forbes en las primarias presidenciales Republicanas pasadas abogaron por abolir inmediatamente este tipo de contribución. George W. Bush propuso un itinerario para su eliminación paulatina, mientras que Al Gore, candidato demócrata, propuso modificaciones a la misma para casos particulares, como por ejemplo aumentar la exención contributiva en el caso de la muerte de un cónyuge que es dueño(a) de una empresa o una finca, así como expandir la deducción actual a aquellos dueños(as) de tierras que transfieran propiedades cerca de las ciudades, parques o áreas silvestres para su conservación.

Debido a que en EE.UU. las donaciones en forma de legados (*bequests*) son totalmente exentas de contribuciones, el costo de hacer este tipo de donación es menor que el de otros tipos de donaciones; por ende, al reducir o eliminar las mismas, se reduce o elimina el incentivo financiero para hacer donaciones caritativas en forma de legados.

D.4 Establecer una tasa contributiva fija (flat tax) para las fundaciones privadas

Esta propuesta va dirigida a las fundaciones que sirven de conducto para canalizar fondos a organizaciones y actividades caritativas. La misma responde a la realidad de que existe un sistema dual para el pago de contribuciones sobre el ingreso neto proveniente de inversiones: unas fundaciones pagan 2% y otras 1% (las que exceden en un año particular el promedio de la tasa de fondos otorgados en los pasados cinco años). Este sistema dual no resultaba práctico, ya que las OSFL no se sentían alentadas a incrementar significativamente los fondos distribuidos por temor a que en años subsiguientes se le hiciera más difícil

cualificar para la tasa más baja. Se ha propuesto una tasa fija menor al 1% bajo la premisa de que el ingreso proveniente de ésta excede considerablemente los costos incurridos en fiscalizar a las OSFL (la razón de ser del impuesto).

D.5 Incrementar la tasa de 5% del valor de los activos en inversiones que las fundaciones privadas deben distribuir en fondos para fines caritativos

Hay sectores que abogan por que se reduzca o se elimine dicha tasa. Los que se oponen a que se aumente, cuestionan la deseabilidad de permitir que una fundación sostenga de manera indefinida la capacidad de sus dotaciones (*endowments*) para otorgar donaciones, y los que abogan por que se aumente, cuestionan el papel del sistema contributivo federal en regular el momento oportuno para los gastos caritativos de las fundaciones.

D.6 Fiscalizar el uso de la Sección 527 de las OSFL

Esta sección se creó en el 1974, con el propósito de mantener las contribuciones políticas a los candidatos separadas de su ingreso bruto, para fines contributivos. La versión tradicional de la Sección 527 está reglamentada por la Comisión Federal de Elecciones (CFE), ya que la mayor parte de las organizaciones que se acogen a la misma son partidos y comités políticos. La Sección 527 se utiliza para financiar actividades tales como encuestas, cabildeo, orientaciones electorales y publicidad.

En las elecciones de 2000 surgió otra modalidad de organizaciones acogida a la Sección 527, no sujetas a los requisitos de información de la CFE. Alegadamente, estas organizaciones no incurrían en apoyo expreso a candidatos, sino en el apoyo de asuntos o agendas particulares, lo que se denomina “issue-advocacy” (v.g. protección ambiental, defensa de derechos civiles, entre otros), los cuales no están sujetos al escrutinio de la CFE.

Con la intención de evitar que se utilicen estos fondos para financiar indirectamente las campañas de candidatos, se han propuesto varios proyectos legislativos en el Congreso para reglamentar el uso de esta sección por parte de

uniones obreras, asociaciones empresariales/ profesionales y organizaciones sociales.

D.7 Utilizar más intensivamente la opción "Charitable Choice"

Esta iniciativa se creó en la Ley de Reforma del Bienestar Social de 1996, y permite que entidades religiosas compitan con entidades seculares en actividades de adiestramiento y colocación en empleo. En el año 1999 se propuso, con apoyo bipartito, ampliar la gama de servicios para los cuales las entidades religiosas podían competir.

A través de la aprobación de la Ley "Charitable Choice Act" no se le requiere a estas organizaciones cambiar su carácter religioso, sus sistemas de administración interna o el requisito de que sus empleados se ciñan a las enseñanzas religiosas. Tanto Clinton, como Presidente, así como Al Gore y George W. Bush como candidatos a la presidencia, abogaron por extender este tipo de medida a más programas federales. Al Gore, por ejemplo, habló de extender el "Charitable Choice" a servicios de tratamiento a adictos, servicios a personas sin hogar, programas de prevención de violencia juvenil, consejería, y orientación matrimonial, entre otros.

D.8 ***Darle una mayor presencia institucional en el gobierno a las entidades religiosas que trabajan con entidades caritativas***

En la campaña del 2000 el programa de gobierno del Partido Republicano propuso la creación del Office of Faith Based Action, como parte de la Oficina del Presidente, con el objetivo de ayudar a las organizaciones religiosas que solicitan fondos y para parear fondos que los gobiernos estatales asignen para establecer oficinas similares.

Durante un debate en el Congreso sobre cómo involucrar a las iglesias, sinagogas, mezquitas y otras organizaciones religiosas, en la búsqueda de soluciones a diversos males sociales, la Casa Blanca publicó un informe titulado *Unlevel*

Playing Field , dirigido a aumentar la participación de este tipo de organización en la prestación de servicios sociales.[12]

En este informe la Casa Blanca criticó severamente la actitud y el comportamiento asumido por algunos sectores de la burocracia federal hacia este tipo de organización. Según el informe, existe una aprehensión excesiva e injustificada por parte de empleados federales de que este tipo de iniciativa pueda atentar contra la separación de iglesia y estado.

Además, el informe concluyó que a las organizaciones religiosas se les está imponiendo unos requisitos onerosos a la hora de solicitar fondos federales, algunos de los cuales tienen visos de inconstitucionalidad. Por ejemplo, se le estaba solicitando a estas organizaciones religiosas que removieran iconos y mensajes religiosos de los salones de clase, que no se incluyera la palabra "Dios" en su misión institucional, y que no se ejerciera influencia religiosa durante la orientación y consejería. Este informe sugiere que la oficina de la Casa Blanca, denominada como Office of Faith-Based and Community Initiatives se ha propuesto cambiar la cultura alegadamente antireligiosa prevaleciente en la burocracia federal.

La iniciativa va dirigida a beneficiar mayormente a entidades religiosas pequeñas, de base comunitaria, que son las que carecen de la influencia política y económica de organizaciones grandes como la Iglesia Católica o el Concilio de Iglesias Bautistas del Sur.

A esta iniciativa se han opuesto algunos grupos de derechos civiles, uniones obreras y entidades que trabajan con servicios de salud y educativos, argumentando que la misma representa un retroceso en la defensa de los derechos

[12] Véase artículo "US 'antireligious bias' alleged: Bush report decries faith-group hurdles", The Boston Globe, August 17, 2001, page A-2.

civiles, una usurpación de las prerrogativas de los gobiernos locales y un atentado contra las libertades religiosas de las personas que solicitan ayuda caritativa.[13]

A pesar de las intenciones de la administración Bush de darle un impulso al trabajo caritativo a través de entidades religiosas de base comunitaria, no hay un cuadro claro de la capacidad institucional de éstas para responder a dichas expectativas. De unas 266 entidades religiosas ubicadas en Washington, D.C. que fueron encuestadas en el otoño de 1997 por The Urban Institute, una mayoría indicó carecer de las instalaciones, el personal o los fondos para satisfacer un incremento en la demanda por sus servicios.[14] Estas 266 organizaciones ofrecen sobre 1,000 tipos de servicios: el 75% de éstas de éstas ofrecen sólo servicios de emergencia de corto plazo, tales como alimentos, ropa, albergue (por un día/ noche) y ayuda financiera. Los servicios que requieren personal profesional o mayor capital son prácticamente inexistentes para las organizaciones que respondieron a la encuesta.

D.9 Incentivar que los contribuyentes individuales canalicen donaciones a entidades caritativas

Durante la pasada campaña política en EE.UU. se propusieron algunas iniciativas encaminadas a incentivar donaciones individuales a entidades caritativas que trabajan contra la pobreza. Otras iniciativas tenían el propósito de facilitar el desvío de donaciones para esfuerzos dirigidos a combatir este mal, particularmente a través de créditos contributivos. Sin embargo, ha habido oposición a este tipo de iniciativa, ya que alegadamente podría atentar contra el derecho de los donantes a seleccionar qué organización desean auspiciar. Además, existe el temor de que este tipo de iniciativa se sostenga con fondos públicos destinados por ley para familias necesitadas.

---

[13] Véase artículo "Bush Argues for Church Based Socail Services, Washington Post, June 26, 2001, Page AO2.

[14] Véase a Printz, Jennifer en "Faith Based Service Providers in the Nation's Capital: Can They Do More?", Charting Civil Society, The Urban Institute, No. 2, April 1998.

Otra modalidad de contribución individual ha surgido como resultado de una nueva generación de millonarios en EE.UU. Éstos han dado paso a lo que se conoce en inglés como "venture philantropy", como otra manera de disponer de sus riquezas. Este concepto emula a los llamados "venture capitalists", y busca aglomerar recursos para ayudar a las OSFL.[15] Este tipo de iniciativa busca identificar nuevas organizaciones pequeñas que, además de dinero, necesitan adquirir destrezas y conocimientos especializados y establecer contactos y relaciones.

En Seattle se estableció la entidad *Social Venture Partners* en el 1998, que busca atraer socios que puedan aportar $5,500 al año, y que luego distribuye los fondos recaudados a través de donaciones (grants) a OSFL y escuelas, entre otras entidades de ayuda comunitaria. Este tipo de iniciativa también ha aunado el esfuerzo de muchos individuos de solvencia económica que desean ser tutores de escolares o mentores de individuos que desean establecer sus empresas. Esta entidad se ha expandido a lo largo y ancho de EE.UU., incluyendo grandes ciudades como Nueva York, San Diego y Boston.

D-10 Intensificar el uso de la Internet como medio de atraer donativos y voluntarios

La entidad *Association of Fundraising Professionals* (AFP) reconoce que la Internet es una herramienta potencialmente poderosa para adelantar la filantropía. Según esta entidad, la Internet ha producido muchas innovaciones en el campo de la recaudación de fondos, incluyendo un sinnúmero de *websites* dirigidos a facilitar las donaciones *online* a entidades no relacionadas con la misma.

Estos *websites* son mantenidos por entidades que no están exentas de contribuciones, y la mayoría de ellas profesan no estar solicitando donaciones, sino que proveen servicios administrativos y de otro tipo. Por lo regular éstos retienen un porcentaje ya estipulado de cada donativo a manera de tarifa

[15] Véase "A New Philantropy Posts Gains: Venture-Style Approach offers aid to Non-profits".

administrativa, que se deduce de éste antes de que la entidad caritativa reciba el mismo.

La AFP alega que se ha cuestionado este tipo de arreglo de pago de honorarios a igual que la relevancia del inciso 18 de su Código de Principios Éticos y Estándares de la Práctica Profesional. Éste establece los miembros de la AFP no deberán pagar honorarios "finder's fee", comisiones, o compensaciones porcentuales basadas en donaciones caritativas, y deberán procurar desalentar el que su organización haga ese tipo de pagos.

V-LEGISLACIÓN REFERENTE A LA FILANTROPÍA Y LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

A. Legislación Federal

El Congreso de EE.UU., bajo el proyecto **HR 207** del 15 de junio de 1999, reconoce que muchos problemas de difícil solución están siendo atendidos por organizaciones pequeñas que muchas veces no reciben el crédito que merecen. Actualmente muchas organizaciones sin fines de lucro cuentan con expertos y recursos económicos provenientes de aportaciones de empresas e individuos y subvenciones del gobierno federal, estatal y/o municipal.

El gobierno incluso considera que estos grupos pudieran aportar posibles soluciones a la realidad urbana actual (deterioro físico y socio-económico) y está ofreciendo ciertas subvenciones sólo a organizaciones sin fines de lucro con el fin de crear y mantener espacios cívicos (espacios de interacción comunitaria). Estos espacios aportan al esparcimiento, y a la salud física y mental.

Del mismo modo, bajo el proyecto **HR 1607** del 28 de abril de 1999 se le proveen créditos contributivos a las personas particulares o jurídicas que contribuyan a organizaciones como éstas, que se dedican a erradicar la pobreza y otros males sociales relacionados a la misma.

El gobierno federal ha reconocido la importancia del tercer sector en la prestación de servicios, en particular por la herramienta de financiamiento con la que cuentan, la filantropía, que les permite en muchos casos ser actores más ágiles y flexibles que el sector público. Por esto el gobierno protege la actividad filantrópica otorgando incentivos de hasta un 50% de deducción de su planilla contributiva a personas, organizaciones, entidades y agencias que realizan donaciones. (**HR 1607** del 28 de abril de 1999)

B. Legislación de Puerto Rico

La Ley General de Corporaciones aprobada en el 1995, sigue el mismo patrón que la que se creó en el 1956. Ambas están basadas fundamentalmente en la ley de corporaciones del estado de Delaware, y en parte en la disposiciones del Model Business Corporation Act y los Principios de Gobierno Corporativo del American Law Institute.[16] La ley de 1995 ofrece un mismo esquema estatutario para las corporaciones con y sin fines de lucro.

Según el profesor Carlos E. Díaz Olivo, catedrático de Derecho en la Universidad de Puerto Rico, en la Isla existen dos tipos de figuras jurídicas en las cuales se organiza el tercer sector: el fideicomiso (el *charitable trust*, como se conoce en el derecho anglosajón) y la corporación sin fines de lucro. Aunque ambas alternativas lucen similares en un sinnúmero de criterios, una de las grandes diferencias es que el fideicomiso es más flexible en el manejo interno (v.g. disoluciones y número de directores, entre otros). Sin embargo, esta alternativa no es tan flexible cuando se trata de fijar responsabilidad a los directivos de la entidad, en parte porque no ha gozado del criterio de análisis de la legislación e interpretación de la jurisprudencia, similar a los desarrollados para las corporaciones comerciales.[17]

[16] Véase a Díaz Olivo, Carlos E. en "Las organizaciones sin fines de lucro: perfil del tercer sector en Puerto Rico", Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Vol. 69, No. 3, 2000, p. 737.
[17] Ibid, p. 738.

Por otro lado, en Puerto Rico se creó la **Ley #75** del 3 de mayo de 2000 para promover la filantropía y cuyo fin es permitir que los individuos, al computar su ingreso tributable, puedan optar por tomar como una deducción el equivalente al treinta y tres por ciento de las aportaciones hechas a entidades sin fines de lucro durante el año contributivo.

La ley persigue fortalecer las organizaciones sin fines de lucro; fortalecer la prestación de servicios de calidad a la comunidad, al propiciar la responsabilidad compartida entre el Gobierno, la ciudadanía y las organizaciones privadas sin fines de lucro; y activar y estimular la filantropía proactiva y comprometida hacia la solución de problemas que afectan a la comunidad. La ley parte de los siguientes argumentos:

- El 11% del empleo total de Puerto Rico se encuentra en las organizaciones sin fines de lucro;
- La mayoría de las personas de bajos ingresos se benefician de los servicios de las organizaciones sin fines de lucro;
- Las organizaciones sin fines de lucro colaboran de manera efectiva y eficiente con el Gobierno, atendiendo los problemas y necesidades sociales, reduciendo los costos de atender las mismas;
- Las organizaciones sin fines de lucro subsisten por fondos estatales, federales, municipales, donaciones o apoyo económico de fundaciones y corporaciones;
- Hay un cambio de enfoque de un gobierno con visión asistencialista a un gobierno que busca promover la autosuficiencia y autogestión del individuo, las familias y las comunidades; y
- Las organizaciones han respondido al reto, ampliando servicios y sustituyendo al gobierno en la prestación de servicios a la comunidad.

Por otro lado, la **Sección 1101 del Código de Rentas Internas** define aquellas organizaciones que podrían ser exentas de contribución. Entre éstas encontramos

las organizaciones de trabajo, agrícola o de horticultura; sociedades, órdenes o asociaciones, fraternales y benéficas, que operen bajo el sistema de logia o por beneficio exclusivo de los miembros de una fraternidad; compañías de cementerios; corporaciones y cualquier fondo comunal, fundación, organizaciones creadas y administradas para fines religiosos, caritativos, científicos, literarios o educativos, o para prevención de crueldad a los niños o con los animales; ligas comerciales, cámara de comercio, juntas de propietarios de bienes raíces; ligas u organizaciones cívicas que funcionen exclusivamente para la promoción de bienestar social; clubes organizados y administrados con fines de recreo, placer y propósitos no lucrativos; asociaciones voluntarias y benéficas de empleados que provean para el pago de beneficio de vida, enfermedad o accidentes; asociaciones de fondos de retiro; y fideicomisos.

VI- EL SECTOR SIN FINES DE LUCRO EN PUERTO RICO: ENCUESTA A LAS OSFL

A. Método de selección de las organizaciones

Durante el mes de agosto Estudios Técnicos, Inc. envío un total de 1,891 cuestionarios a organizaciones sin fines de lucro que operan en Puerto Rico. La selección de las organizaciones para la encuesta se basó en un inventario que elaboró Estudios Técnicos, Inc. para este proyecto. Las fuentes utilizadas para llevar a cabo el inventario fueron las siguientes:

- Registro de Corporaciones del Departamento de Estado de Puerto Rico, incluyendo centros de servicios, fundaciones, iglesias, cooperativas, hogares, colegios, asociaciones, sociedades, centros de cuido, servicios de salud física y mental, programas, proyectos y asambleas, entre otras.
- Lista del Departamento de Hacienda de aquellas organizaciones sin fines de Lucro exentas de contribuciones.

- Lista de las agencias participantes de Fondos Unidos de Puerto Rico, Fundación Ángel Ramos, Fundación Comunitaria de Puerto Rico y Fundación Chana Goldstein & Samuel Levis.
- Lista del Centro de Información y Referido Esteban Bird.
- Lista de organizaciones sin fines de lucro a las que la Legislatura ha otorgado fondos en el año 2001.
- Lista de organizaciones que ofrecen servicios a niños con necesidades especiales de Administración de Padres y Niños con Impedimentos (APNI).
- Listas de organizaciones que trabajan con personas con impedimentos, pacientes de salud mental y personas sin hogar, preparadas por Estudios Técnicos, Inc.
- Lista de organizaciones que ofrecen servicios a personas con impedimentos y personas de mayor edad del Senado de Puerto Rico. (1994)
- Lista del Departamento de la Familia de aquellas organizaciones sin fines de lucro que ofrecen servicios a víctimas de violencia doméstica, maltrato a menores, programas de rehabilitación, programas de reeducación, programas de envejecientes, personas sin hogar y niños con deficiencias en el desarrollo.
- Registro de escuelas, academias y colegios clasificados como organizaciones sin fines de lucro.
- Directorio de organizaciones de base comunitaria que trabajan con VIH/SIDA (CHAT, Profamilia)
- Lista de la Oficina del Inspector de Cooperativas de Puerto Rico.

De las fuentes mencionadas se identificaron alrededor de 15,135 nombres de organizaciones registradas como entidades o corporaciones sin fines de lucro en Puerto Rico. Luego de una evaluación minuciosa, se separaron aquellas organizaciones repetidas, organizaciones conocidas con diferentes nombres

(siendo la misma) y las organizaciones inactivas. Como resultado de este proceso, se identificó un total **4,212** organizaciones que constituyeron el universo para propósitos de la encuesta. A través de la encuesta y seguimiento, se identificaron otras 135 organizaciones, para un total de **4,347** instituciones.

Entre las organizaciones identificadas se encuentran iglesias; cooperativas; hospitales; centros de servicios; cuido de niños; centros para personas de mayor edad; hogares de crianza; centros de rehabilitación y tratamiento; academias, escuelas y colegios; clubes; proyectos sociales, comunitarios y organizacionales; asociaciones de residentes; y sociedades de profesionales, ambientales, legales, médicas y sociales , entre otros.

Es importante destacar que el número de organizaciones sin fines de lucro podría ser más amplio, ya que se entiende que en Puerto Rico existen organizaciones informales que funcionan como instituciones sin fines de lucro sin estar incorporadas en el Departamento de Estado.

Una limitación que se confrontó al momento de diseñar la muestra es que las fuentes de información que existen en Puerto Rico sobre el tercer sector (que fueron mencionadas anteriormente), no proveen información específica relacionada al tipo de servicios que ofrecen las organizaciones. Esto imposibilitó el diseño de una muestra que utilizara los servicios como criterio de estratificación. Se recurrió entonces a escoger de forma aleatoria un total de 2,000 instituciones, para garantizar una mayor respuesta. Debido a las dificultades con las direcciones y teléfonos de las organizaciones, un total de 1,891 instituciones recibieron el cuestionario, de las 2,000 que se habían seleccionado. Luego de varias rondas de seguimiento a través de cartas y llamadas telefónicas, se recibieron un total de 172 cuestionarios, que representan el 9.10 por ciento de los cuestionarios enviados. Esta tasa de devolución está entre lo que varios autores consideran como el por ciento común de respuesta. Según Enrique Ortega Martínez (1998), “es usual obtener un índice del 10 al 20 por ciento”; mientras que Pamela L. Alreck & Robert B. Settle (1995) indican que las “tasas de respuesta están casi siempre entre el 5 al 10 por ciento solamente”.

B. Representatividad de la muestra

Como se verá más adelante, se contó - al igual que en 1996 - con la participación de organizaciones que ofrecen servicios relacionados a las ocho categorías definidas para propósitos de este estudio: servicios sociales, educación, salud, cultura, recreación y deportes, ambiental, vivienda y desarrollo económico.

Sobre la representatividad de la muestra de las OSFL cabe indicar lo siguiente:

1. El universo de las OSFL está definido en función de aquellas instituciones que aparecen en por lo menos una de las múltiples listas que se utilizaron para elaborar el marco muestral (vg. inventario de las OSFL). Las listas utilizadas comprenden prácticamente el universo de las OSFL formales: aquellas cuya existencia está documentada oficialmente, ya sea por el Departamento de Estado, el Departamento de Hacienda, y las organizaciones que auspiciaron este estudio, entre otras entidades.
2. El conjunto de OSFL que operan informalmente (que no están certificadas o registradas oficialmente) por definición están excluidas de la muestra, ya que no aparecen en ninguna lista o directorio.
3. Cuando se mide la actividad económica en un país (vg. el PIB) se hace a base de aquellas transacciones de entidades formalmente reconocidas, es decir, de organizaciones privadas y públicas identificadas por el estado (vg. ya sea por que pagan arbitrios y patentes municipales, están incorporadas en el Departamento de Estado, están acogidas a la Ley de Seguridad en el Empleo, entre otras posibilidades). La economía informal, por definición, no se considera en los análisis de la economía ya que no se puede registrar sus transacciones (por desconocerse a nivel oficial su propia existencia). Identificar las OSFL informales sería una tarea muy ambiciosa (por no decir no viable) en términos de tiempo y recursos, además de que los resultados serían poco confiables. ¿Cómo garantizar que las que están son todas las que son? ¿Quién valida o certifica el estatus auténtico de OSFL? En conclusión, al hablarse del estudio de las OSFL se habla de aquellas en el sector formal.
4. Las encuestas por correo se utilizan en los casos donde la muestra tiene una o ambas de las siguientes características: (a) las unidades muestrales (en este caso las OSFL) están muy dispersas o distantes entre si; y (b) la información

que se solicita está contenida en documentos y archivos o son datos objetivos (no opiniones o percepciones) que deben buscarse y constatarse. Ejemplo de esto último es la información de estados financieros, datos sobre matrículas o grados expedidos, entre otros.

5. La limitación principal de las encuestas por correo es su baja tasa de respuesta: es muy rara la encuesta que sobrepase el 30%. Lo típico es que esta cifra esté entre un 5% y un 10% (véase Alreck y Settle en *The Survey Research Handbook: Guidelines and Strategies for Conducting a Survey*, 2nd edition, 1995, página 35). Naturalmente, la probabilidad de que alguien devuelva un cuestionario cumplimentado dependerá del interés que tenga en el tema, de la naturaleza de la información solicitada (vg. su sensitividad), y del tiempo que dispongan (personas muy ocupadas tenderán a contestar en menor proporción). En este sentido, la tasa de devolución en la encuesta a las OSFL está en los límites de lo aceptado.
6. Por último, tomando de referencia el punto anterior, ninguna encuesta por correo puede garantizar una estratificación proporcionalmente idéntica a la del universo. Si bien es cierto que todas las OSFL tienen la misma posibilidad de enviar el cuestionario (suponiendo que le haya llegado a tiempo), debido a la razones esgrimidas en el punto anterior, esto no ocurre en la práctica.

Debido a los puntos señalados anteriormente y en aras de evitar sobre estimaciones del sector en los casos en los que se extrapolaron los datos al universo de las OSFL, se llevaron a cabo pruebas estadísticas con el propósito de determinar si existen diferencias significativas en los perfiles de los distintos tipos de organizaciones que participaron de la encuesta. En una de las pruebas realizadas se intentó identificar la existencia de diferencias entre las organizaciones que indicaron estar exentas o no a nivel federal y las que indicaron estar exentas o no a nivel estatal. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas relacionadas a la variable de tipo de exención. Como anejo a este documento se incluyen los resultados de las pruebas estadísticas llevadas a cabo.

En cuanto a la variable de tamaño de la organizaciones – en la que se encontraron diferencias en el número de empleados, el ingreso y el número de beneficiarios, entre otros aspectos - se llevaron a cabo los ejercicios bajo dos escenarios:

incluyendo las organizaciones grandes (como por ejemplo universidades) y excluyéndolas.

C. Descripción del cuestionario

Los siguientes son los distintos elementos de información incluidos en el cuestionario y de los cuales se generó información:

- *Perfil de la organización*
  - Nombre de la organización
  - Fecha de incorporación
  - Número de registro en el Departamento de Estado
  - Dirección
  - Teléfono y facsímil
  - Exención contributiva
  - Afiliación a otra entidad
  - Relación con otras organizaciones
  - Locales de servicio
  - Municipio donde ubica
  - Tipo de servicios que ofrece la organización
  - Poblaciones a las que ofreció servicios
  - Municipios de donde provienen las personas a las que ofrece servicios
- *Aspectos administrativos y operacionales*
  - Ingresos de la organización

- Gastos de la organización
- Activos de la organización
- Empleados de la organización
- Voluntarios de la organización
- Beneficiarios de la organización

- *Opinión sobre las tendencias y perspectivas de las OSFL*
  - Cambios en la demanda
  - Cambios en los próximos cinco años
  - Limitaciones u obstáculos en la prestación de servicios
  - Imagen o percepción del pueblo acerca del sector
  - Legislación, política pública, reglamento u ordenanzas municipales que han impactado a las organizaciones

D. Resultados de la encuesta

D.1 Fecha en que se incorporaron las organizaciones

La mitad de las organizaciones que participaron de la encuesta se incorporaron en o antes del año 1986. Hubo una organización que indicó que se incorporó en el 1904, mientras que dos indicaron haberse incorporado en el 2000. La siguiente gráfica presenta la distribución de las organizaciones según la década en que fueron incorporadas.

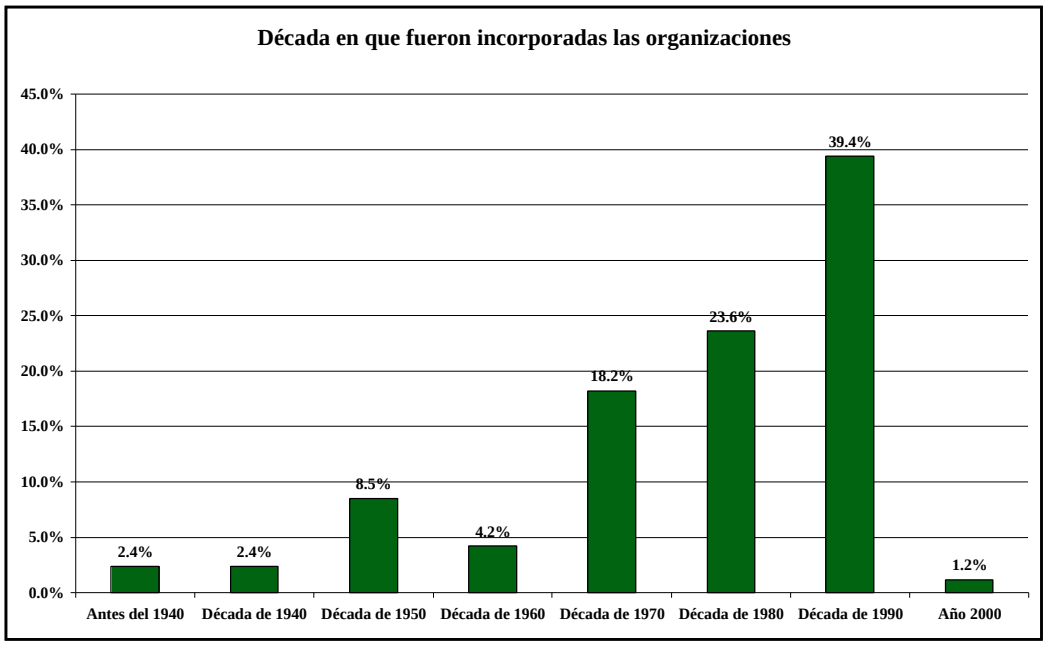

La próxima gráfica muestra que el 25 por ciento de estas organizaciones fueron incorporadas en o antes de 1974, mientras que en el periodo de 1974 a 1994 (20 años), se incorporaron el 50 por ciento de las OSFL que participaron de la encuesta.

D.2 Municipio donde ubican las OSFL que participaron de la encuesta

Cerca de una tercera parte de las organizaciones que participaron de la encuesta, están ubicadas en San Juan. En el mapa de la siguiente página se puede observar la distribución de las organizaciones que participaron de la encuesta por ubicación. Al comparar este mapa con el que le sigue, se puede apreciar que una alta proporción de las organizaciones indicó que la mayor parte de su clientela proviene de San Juan, seguido por Bayamón y Mayagüez.

Ver Mapa en el archivo de MAPAS

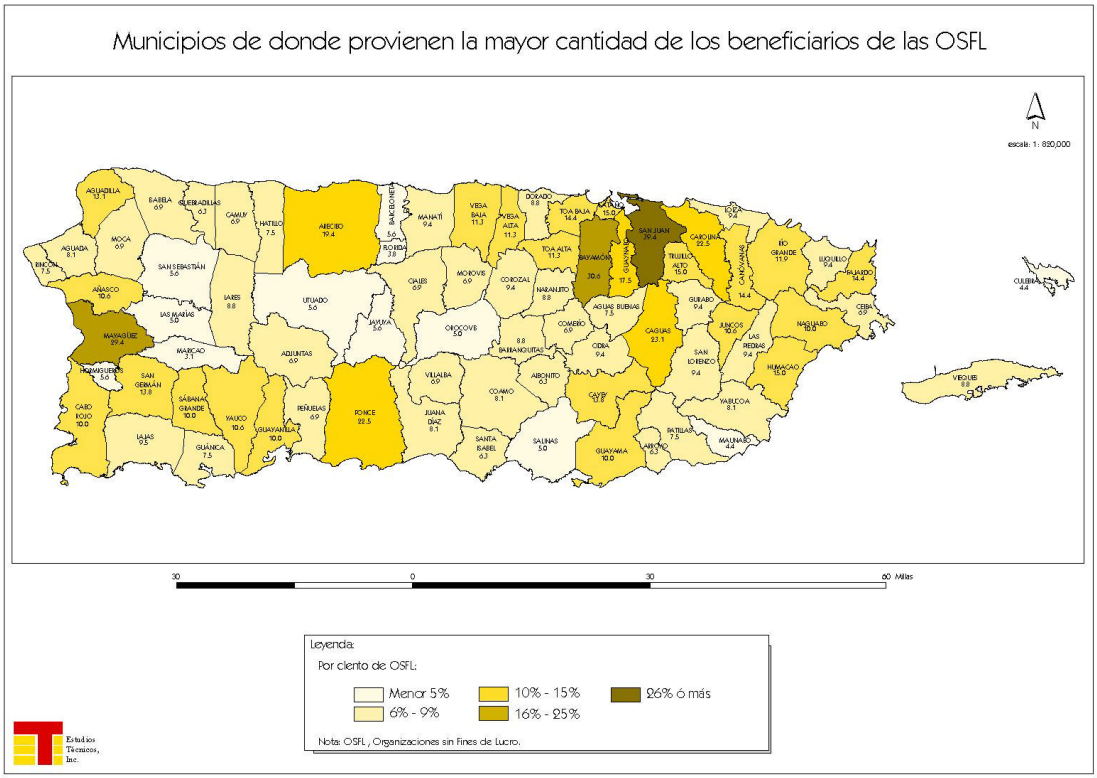

Ver Mapa en el archivo de MAPAS

D.3 Exenciones

El 88.4% de las OSFL encuestadas indicaron estar exentas a nivel estatal, mientras que poco más de la mitad (54.9%), están exentas a nivel federal.

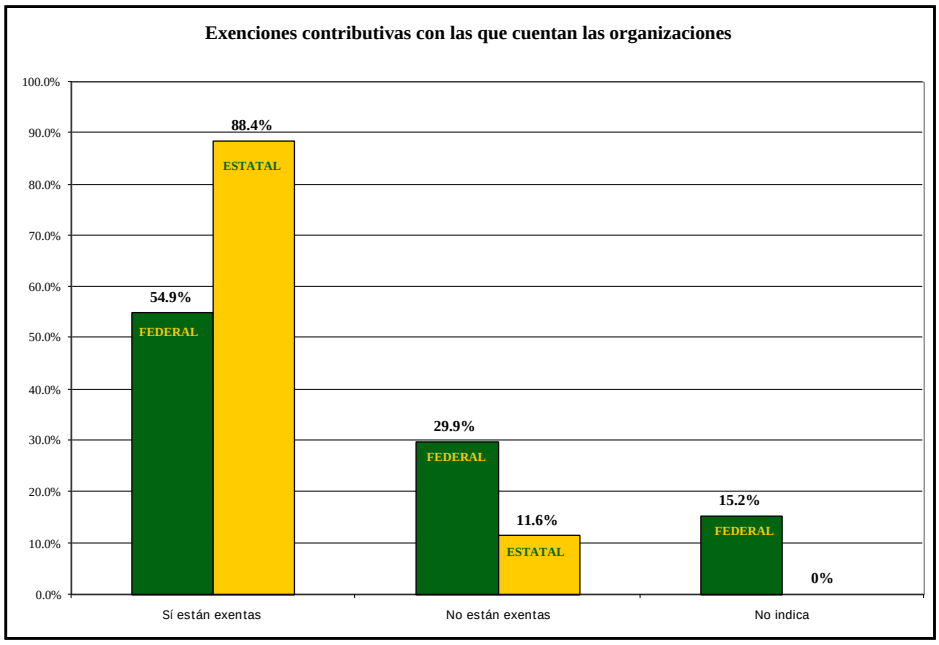

De las 90 OSFL que indicaron tener exención contributiva federal, cerca del 40% está exenta bajo el código 501-c-3, lo que representa un 19.8% del universo. Este por ciento podría ser mayor, debido a que hubo algunas organizaciones que no indicaron el tipo de exención que tienen.

Código contributivo bajo el cual están exentas las OSFL a nivel federal

Tipo de exención	Frec.	%
No indica/ no especifica	43	47.8%
501 c	3	3.3%
501a	2	2.2%
501-c-3	34	37.8%
501-c-4	2	2.2%
501 c 6	2	2.2%
1101 (4)	2	2.2%
1143 b 8	1	1.1%
66-048-7112	1	1.1%
Total	**90**	**100.0%**

Nota: La base numérica de esta ilustración son los 90 casos que indicaron tener exención federal y especificaron el código contributivo.

Según información obtenida de la página de Internet www.guidestar.com en Puerto Rico existen 706 organizaciones sin fines de lucro exentas bajo el código 501-c-3. La distribución de los ingresos de estas organizaciones, según esa fuente es la siguiente:

Distribución por ingresos de las OSFL que tienen exención federal bajo el código 501-c-3		
Ingreso	Frecuencia	Por ciento
Menos de $25,000	355	50.3%
De $25,000 a $100,000	60	8.5%
De $100,000 a $250,000	83	11.8%
De 250,000 a $500,000	41	5.8%
De $500,000 a $1,000,000	31	4.4%
De $1,000,000 a $5,000,000	72	10.2%
De $5,000,000 a $20,000,000	39	5.5%
$20,000,000 o más	25	3.5%
Total	706	100.0%

Fuente: www.guidestar.com

D.4 Relación con otras organizaciones

Las OSFL establecen relaciones con otras instituciones con el fin de generar fuentes de ingreso adicionales que le permitan sostenerse, ampliar su ofrecimiento de servicios, o contar con apoyo en el desarrollo e implantación de programas o actividades, entre otras razones. A continuación se presentan los tipos de relación que mantienen las organizaciones que participaron de la encuesta con otras instituciones.

<u>Organizaciones que son subsidiarias de otras instituciones</u>

El 17% de las organizaciones que participaron de la encuesta son subsidiarias de otras organizaciones, según se puede apreciar en la siguiente gráfica.

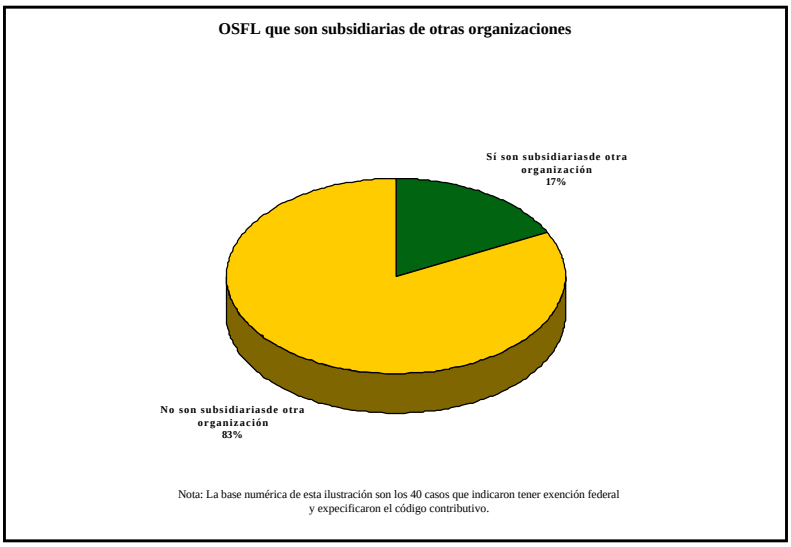

Un 31% de los 26 encuestados que especificaron su organización matriz, indicaron que la misma tiene sede fuera de Puerto Rico, como se puede observar en la siguiente tabla.

Municipio donde se encuentra la institución matriz de las organizaiones

Municpio	Frec.	%
Adjuntas	1	3.8%
Barranquitas	1	3.8%
Bayamón	2	7.7%
Caguas	1	3.8%
Carolina	1	3.8%
Chicago	1	3.8%
Colombia	1	3.8%
Estados Unidos	1	3.8%
España	1	3.8%
Israel	1	3.8%
Mayagüez	1	3.8%
No Indica	3	11.5%
New York	2	7.7%
Philadelphia	1	3.8%
Ponce	1	3.8%
Río Grande	1	3.8%
San Juan	3	11.5%
Vieques	1	3.8%
Yauco	2	7.7%
Total	**26**	**100.0%**

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 26 organizaciones que especificaron cual era su matriz.

De este mismo grupo, poco más de la mitad de las OSFL, indicaron que reciben apoyo fiscal de parte de las entidades a las que pertenecen. De igual forma la mitad de éstas indicó recibir también apoyo en el área administrativa-operacional y en el área programática.

Tipo de apoyo que reciben de la matriz

Tipo de apoyo que recibe de la matriz	Frec.	%
Recibe apoyo fiscal (manejo de fondos)	15	57.7%
Recibe apoyo adminsitrativo/ operacional	13	50.0%
Recibe apoyo Programático	13	50.0%
Recibe recaudación de fondos	10	38.5%
Ninguno	5	19.2%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 26 organizaciones que especificaron cual es el tipo de apoyo que reciben de su matriz. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los tipos de apoyo recibido por las organizaciones.

Organizaciones que son matriz de otras instituciones

A su vez, de las 75 OSFL que especificaron si su organización es subsidiaria de otra, un 10.5% indicó ser matriz de otras organizaciones. Poco más de tres cuartas partes de estas organizaciones (77.8%) brindan apoyo fiscal, administrativo y programático a sus subsidiarias.

OSFL que son matrices de otras organizaciones

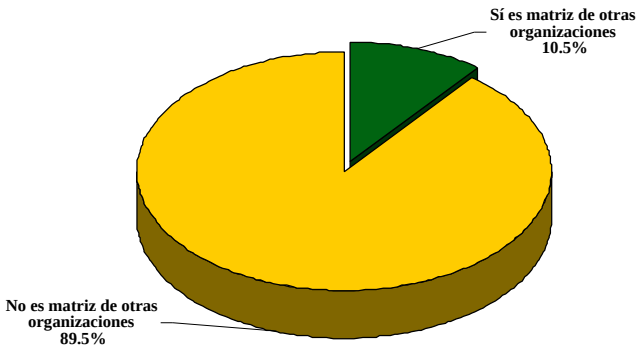

Nota: La base numérica de esta tabla son los 75 casos que especifican si la organización a la cual pertenecen es subsidiaria de alguna otra.

Tipo de apoyo que brindan las organizaciones centrales a sus subsidiarias

Tipo de apoyo que brindan a las subsidiarias	Frec.	%
Recibe apoyo fiscal (manejo de fondos)	14	77.8%
Recibe apoyo adminsitrativo/ operacional	14	77.8%
Recibe apoyo Programático	14	77.8%
Recibe recaudación de fondos	10	55.6%
Recibe apoyo en adiestramiento	2	11.1%
Recibe apoyo en terapias	1	5.6%
Recibe apoyo moral	1	5.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 18 organizaciones que especificaron cual es el tipo de apoyo que brindan a sus subsidiarias. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los tipos de apoyo, por lo que la suma de los porcentajes exede el 100%.

Otros tipos de relación, colaboración o alianza

Por otro lado, de un total de 171 casos que respondieron a lo anterior, un 52.0% indicaron mantener otro tipo de relación, colaboración o alianza con otras organizaciones.

OSFL que mantienen algún otro tipo de relación, colaboración o alianza con otras OSFL

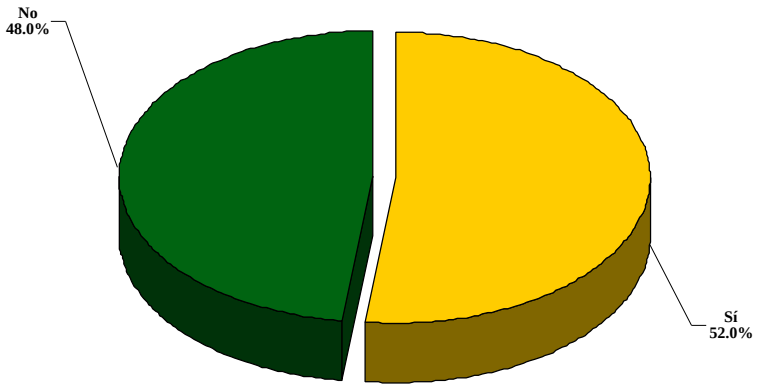

Nota: La base numérica de esta tabla son los 171 casos que especifican si la organización a la cual pertenecen mantiene algún otro tipo de relación, colaboración o alianza con otras organizaciones sin fines de lucro.

Las organizaciones con las que las OSFL mantienen otro tipo de relación ubican mayormente en San Juan, seguido (con una gran diferencia porcentual) por Ponce y Bayamón.

Municipio donde se encuentran las OSFLcon las que las oranizaciones que participaron de la encuesta mantienen relación

Municpio	Frec.	%
San Juan	77	45.3%
Ponce	15	8.8%
Bayamón	12	7.1%
Caguas	6	3.5%
Guaynabo	4	2.4%
Humacao	4	2.4%
Aguadilla	3	1.8%
Coamo	3	1.8%
Naranjito	3	1.8%
Aguada	2	1.2%
Cayey	2	1.2%
Loiza	2	1.2%
Mayagüez	2	1.2%
Vieques	2	1.2%
Yauco	2	1.2%
Aibonito	1	0.6%
Carolina	1	0.6%
Guayama	1	0.6%
Patillas	1	0.6%
Rincón	1	0.6%
Toa Baja	1	0.6%
San Sebastián	1	0.6%
No especifica	24	14.1%
Total	**170**	**100.0%**

Nota: La base numérica de esta tabla son las 170 organizaciones especificadas por tener algún otro tipo de relación con las 87 OSFL encuestadas que especificaron en esta pregunta.

La relación, colaboración o alianza que mantienen las organizaciones consiste principalmente de apoyo mutuo, ayuda económica, referidos de clientes y acuerdos de colaboración. Como anejo a este documento, se incluye un listado de las organizaciones con las cuales las instituciones que contestaron la encuesta mantienen relación.

En que consiste la relación, colaboración o alianza…

Tipo de relación…	Frec.	%
Apoyo mutuo	18	13.3%
Ayuda económica	17	12.6%
Refieren personas	14	10.4%
Acuerdos de colaboración	12	8.9%
Asesoramiento y asistencia técnica	7	5.2%
Miembro de la organización	7	5.2%
Servicio de alimentación (Provee alimentos)	5	3.7%
Colaboración en Planificación y estrategias (elaboración del Plan de trabajo)	5	3.7%
Información y apoyo en gestiones	4	3.0%
Intercambio de literatura e información	4	3.0%
Transportación	4	3.0%
Actividades conjuntas	3	2.2%
Charlas	3	2.2%
Le suplen de equipo	3	2.2%
Desarrollo líderes juveniles	3	2.2%
Prácticas para estudiantes de la escuela	3	2.2%
Prevención	3	2.2%
Uso de instalaciones	3	2.2%
Coordicacnión de actividades de vacunación	3	2.2%
Adiestramientos	2	1.5%
Consejería a pacientes	2	1.5%
Educación	2	1.5%
Provisión de materiales	2	1.5%
Monitoría	2	1.5%
Desarrollo programa de orientación	2	1.5%
Promoción	2	1.5%
Consultas al psicólogo	2	1.5%
Socios	2	1.5%
Le brindan tratamiento a pacientes de esta organización	2	1.5%
Administra Fondos Federales	1	0.7%
Agencia afiliada	1	0.7%
Conocer los últimos descubrimientos sobre Alzahimer	1	0.7%
Estímulo de la vida religiosa	1	0.7%
Ayuda a deambulantes	1	0.7%
Ayuda a envejecientes en el hogar	1	0.7%
Ayuda a que reciba Fondos Federales	1	0.7%
Consultoría	1	0.7%
Educación sobre el asma	1	0.7%
Experiencias de empleo para envejecientes	1	0.7%
Coopera en tareas de mantenimiento	1	0.7%
Ayuda médica	1	0.7%
Provee Programa Americorps	1	0.7%
Servicios Comunitarios	1	0.7%
Provee de voluntarios	1	0.7%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 135 organizaciones especificadas por tener algún otro tipo de relación con las 87 OSFL encuestadas y de las cuales se especificó el tipo de relación, colaboración o alianza.

D.5 Locales con los que cuentan las organizaciones

En promedio, las organizaciones tienen 1.9 locales, situándose la mediana en 1. El mínimo de locales que indicaron las OSFL fue 1, mientras que el máximo fue 29. En total, las 172 instituciones encuestadas tienen sede en 331 locales.

Número de locales con los que cuentan las OSFL que participaron de la encuesta

Número de locales que tiene la organización…	Frec.	%
1	136	79.5%
2	13	7.6%
3	7	4.1%
4	3	1.8%
5	2	1.2%
6	1	0.6%
7	1	0.6%
8	1	0.6%
10	1	0.6%
11	2	1.2%
13	1	0.6%
14	1	0.6%
17	1	0.6%
29	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron el número de locales con los que cuentan en PR.

En el siguiente mapa se puede observar que estos locales se concentran principalmente en el Área Metropolitana y las ciudades de Mayagüez y Ponce.

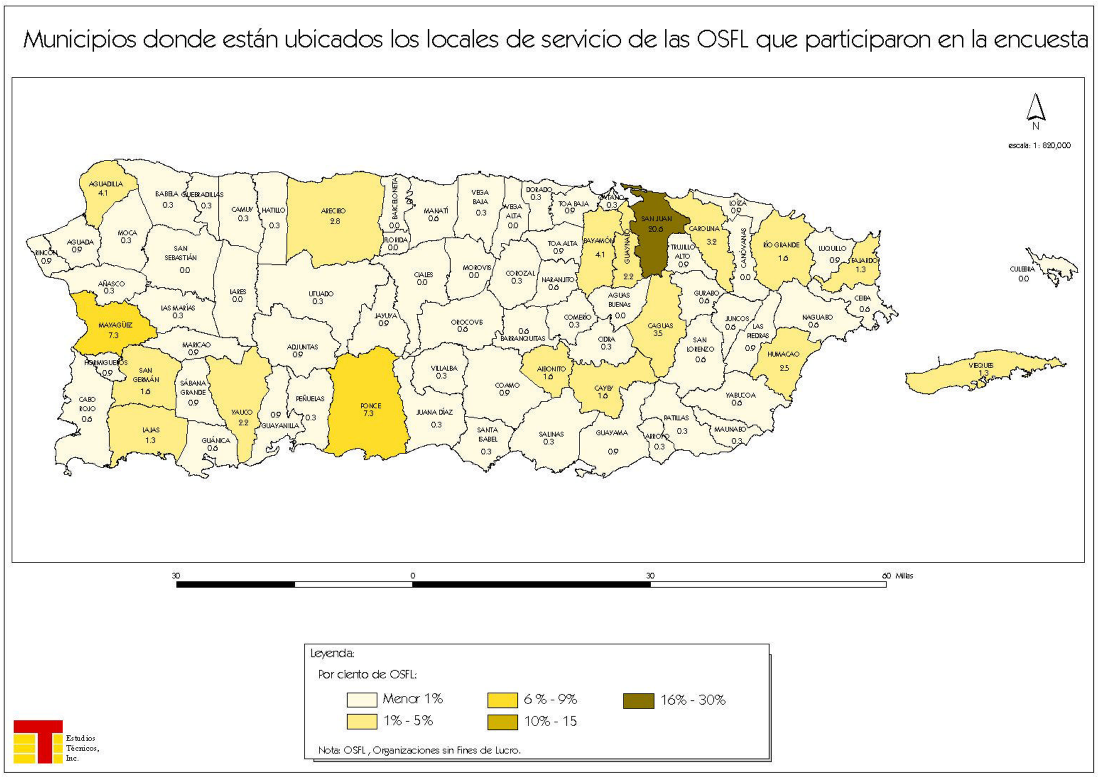

Ver Mapa en el archivo de MAPAS

D.6 Servicios y clientela de las OSFL

Tipos de servicio que ofrecen las OSFL

El estudio llevado a cabo en el 1996 reflejó que las organizaciones que componen este sector brindaban servicios principalmente en las áreas de salud, seguido por educación y en tercer lugar los servicios sociales. En la encuesta que se llevó a cabo para el estudio actual, las organizaciones indicaron que ofrecen principalmente servicios sociales, seguido de servicios en educación y en tercer lugar servicios de salud.

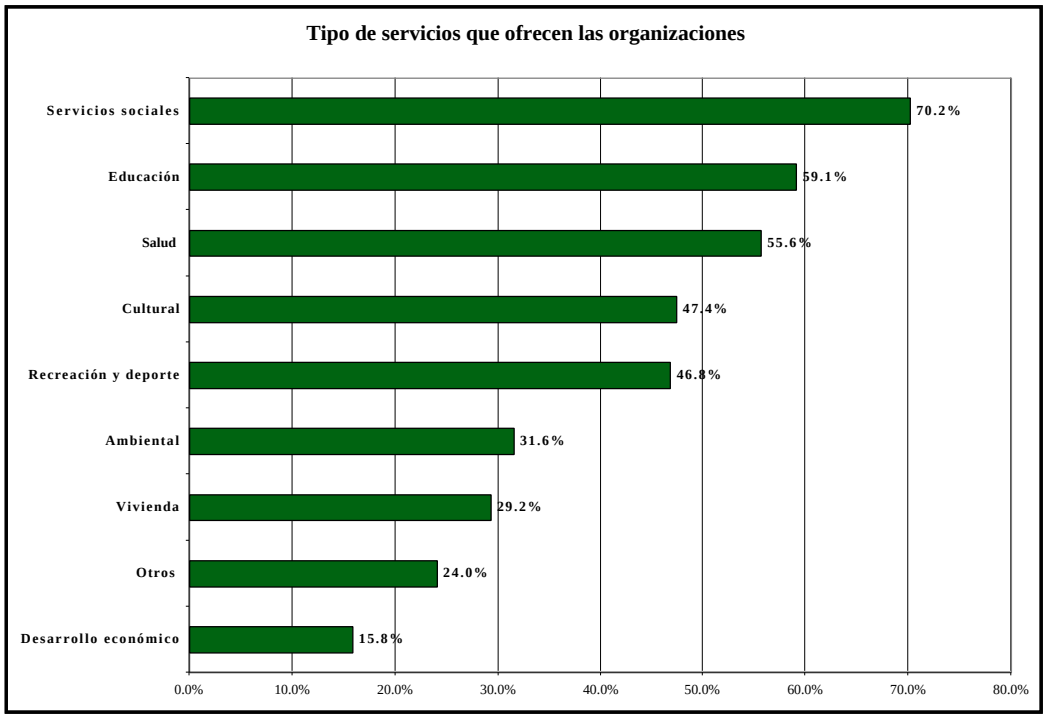

En las siguientes tablas se presentan en detalle los servicios que son ofrecidos por las OSFL por área.

Servicios Sociales que prestan las organizaciones

Servicios Sociales	Frec.	%
Coordinación y referido a agencias	74	43.3%
Servicios de trabajador social	67	39.2%
Distribución de alimentos	58	33.9%
Distribución de ropa	55	32.2%
Servicios de aseo personal	46	26.9%
Terapia familiar	40	23.4%
Celebración de actividades a desventajados	40	23.4%
Centros de cuidado diurno	38	22.2%
Empleo	37	21.6%
Ayudas económicas	33	19.3%
Asistencia legal	22	12.9%
Donaciones de equipo médico	19	11.1%
Donaciones de enseres	19	11.1%
Ayudas económicas	19	11.1%
Programa Nutricional	3	1.8%
Cuido de ancianos	1	0.6%
Donación de espejuelos a República Dominicana	1	0.6%
Lavandería	1	0.6%
Cuidado a envejecientes veteranos	1	0.6%
Ama de Llaves	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios de Educación que prestan las organizaciones

Servicios de Educación	Frec.	%
Capacitación y adiestramiento	44	25.7%
Orientación	44	25.7%
Educación preescolar	33	19.3%
Tutorías	33	19.3%
Educación elemental	27	15.8%
Educación intermedia	21	12.3%
Educación secundaria	19	11.1%
Educación especial	19	11.1%
Exámenes de equivalencia y ubicación	18	10.5%
Cursos Técnicos	17	9.9%
Cursos Vocacionales	16	9.4%
Alfabetización	13	7.6%
Educación universitaria	7	4.1%
Actividades Educativas	4	2.3%
Visitas mensuales a hogares de estudiantes	2	1.2%
Servicio de Biblioteca	2	1.2%
Enlace con Escuelas publicas para ayudar estudiantes	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios de Salud que presta la organización

Tipo de servicio de salud	Frec.	%
Prevención	68	39.8%
Clínicas	48	28.1%
Salud Mental	42	24.6%
Medicamentos	37	21.6%
Tratamiento	34	19.9%
Salud Física	32	18.7%
Terapia ocupacional	24	14.0%
Servicios a pacientes VIH/SIDA	21	12.3%
Rehabilitación drogas o alcohol	19	11.1%
Servicios de Salud en el hogar	19	11.1%
Terapia del habla	16	9.4%
Detox	7	4.1%
Planificación familiar	5	2.9%
Servicios de salud	2	1.2%
Terapia física	1	0.6%
Intercesora	1	0.6%
Obtención, preservación y distribución de corneas para transplante	1	0.6%
Pago de servicios de anestesia y operaciones a pacientes de recursos económicos escasos	1	0.6%
Préstamo de equipo de convalecencia a personas de bajos recursos	1	0.6%
Prevención y pruebas médicas	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios Culturales que presta la organización

Servicios Culturales	Frec.	%
Talleres	57	33.3%
Excursiones	49	28.7%
Música	34	19.9%
Baile	19	11.1%
Festivales	17	9.9%
Foros	14	8.2%
Programas de intercambio	13	7.6%
Concierto	9	5.3%
Investigación	8	4.7%
Pintura y manualidades	3	1.8%
Exposiciones de arte y fotografía	1	0.6%
Artesanías	1	0.6%
Producción de Arte digital y videos	1	0.6%
Apreciación del Arte	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios de Recreación y Deporte que presta la organización

Servicios de Recreación y Deporte	Frec.	%
Pasadías	49	28.7%
Educación Física	38	22.2%
Caminatas	29	17.0%
Campamentos	27	15.8%
Torneos de baloncesto o voleibol	18	10.5%
Maratones	12	7.0%
Torneo de Golf	1	0.6%
Excursiones	1	0.6%
Recreación Pasiva	1	0.6%
Bingo	1	0.6%
Dominós	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios Ambientales que presta la organización

Servicio Ambientales	Frec.	%
Educación	42	24.6%
Reciclaje	21	12.3%
Campañas de limpieza	13	7.6%
Apoyo técnico	7	4.1%
Investigación	4	2.3%
Actividades Ecológicas	1	0.6%
Campaña contra la contaminación militar	1	0.6%
Forestación	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios de vivienda que prestan las organizaciones

Servicios de Vivienda	Frec.	%
Temporera	20	11.7%
Permanente	21	12.3%
Transitoria	15	8.8%
Infraestructura	3	1.8%
Nueva Construcción	3	1.8%
Rehabilitación de vivivendas	9	5.3%
Modenización de viviendas	3	1.8%
Ayuda para conseguir vivienda para personas sin hogar	2	1.2%
Financiamineto de viviendas	1	0.6%
Pago de hipoteca o alquiler	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Servicios de desarrollo económico que presta la organización

Servicios de Desarrollo económico	Frec.	%
Desarrollo de pequeños negocios	15	8.8%
Servicios Financieros y personales	10	5.8%
Desarrollo agrícola	6	3.5%
Industria	3	1.8%
Manufactura	3	1.8%
Desarrollo agropecuario	2	1.2%
Desarrollo agroindustrial	2	1.2%
Pesca	2	1.2%
Comercial	2	1.2%
Revitalizar sectores comerciales	2	1.2%
Ayuda a conseguir empleo	1	0.6%
Artesanías	1	0.6%
Desarrollo económico en general	1	0.6%
Asesoría y educación a corporaciones	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 171 organizaciones que especificaron los servicios que prestan. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los servicios mencionados.

Entre otros servicios mencionados por el 24% de los encuestados, se encuentran principalmente los siguientes: transportación, charlas, consejería, servicios religiosos, ayuda en los tribunales, línea de ayuda de 24 horas y mercadeo.

OSFL que ofrecen más de un tipo de servicios

Un 23.6% de las organizaciones que participaron de la encuesta ofrecen sólo uno de los tipos de servicios principales (servicios sociales, educación, salud, cultura, recreación y deporte, ambiental, vivienda y desarrollo económico), mientras que cerca del 4% indicó que ofrece los ocho servicios.

Número de tipos de servicios que ofrecen las OSFL	Frec.	%
1	39	23.6%
2	22	13.3%
3	20	12.1%
4	21	12.7%
5	25	15.2%
6	18	10.9%
7	14	8.5%
8	6	3.6%
Total	**165**	**100.0%**

Nota: Se incluyen las 165 OSFL que indicaron que ofrecen uno o más de los ocho principales tipos de servicios.

En cuanto a las organizaciones que ofrecen dos servicios, las combinaciones más comunes son las que ofrecen servicios de salud y sociales, seguido por las OSFL que ofrecen servicios sociales y de educación.

Por otro lado, la combinación más frecuente de organizaciones que ofrecen tres servicios es la de ofrecer servicios de educación, salud y servicios sociales.

Por último, la combinación más frecuente de organizaciones que ofrecen cuatro servicios es la de ofrecer servicios sociales, culturales, de recreación y de salud.

Clientela

Cerca del 60% de las organizaciones indicaron que ofrecen servicios a jóvenes, seguido por el 52.9% que ofrece servicios a niños. La siguiente tabla muestra en detalle las poblaciones según mencionadas por el personal que completó la encuesta. La suma de los por cientos excede el 100%, ya que se realizó un conteo independiente para cada tipo de población.

Poblaciones o clientela a la que brindó servicios en el 2001

Población o clientela	Frec.	%
Jóvenes	99	58.2%
Niños	90	52.9%
Mujeres	87	51.2%
Hombres	81	47.6%
Comunidad general	79	46.5%
Personas de edad avanzada	76	44.7%
Estudiantes	62	36.5%
Familias	61	35.9%
Personas con impedimentos	57	33.5%
Infantes	43	25.3%
Desertores escolares	36	21.2%
Personas con VIH/SIDA	33	19.4%
Personas sin hogar (Deambulantes)	33	19.4%
Adictos(as) a las drogas	31	18.2%
Mujeres maltratadas	30	17.6%
Pacientes de salud mental	30	17.6%
Alcohólicos(as)	30	17.6%
Desempleados	30	17.6%
Adolescentes Embarazadas	25	14.7%
Confinados(as) o ex-confinados(as)	24	14.1%
Empresarios(as)	18	10.6%
Homosexuales, lesbianas, transexuales, transgénero	16	9.4%
Delincuentes	15	8.8%
Comerciantes	14	8.2%
Huérfanos	13	7.6%
Hombres maltratados	11	6.5%
Trabajadores(as) Sexo	11	6.5%
Agresores(as)	9	5.3%
Solo a los miembros	3	1.8%
Niños con necesidades especiales	2	1.2%
Turistas	2	1.2%
Personas o familias de bajos recursos económicos	1	0.6%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 170 organizaciones que especificaron a que población o clientela brindaron servicios durante el año 2000. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de las poblacion

D.7 Opinión sobre las tendencias y perspectivas de las OSFL

Siete de cada diez encuestados han notado un cambio significativo en cuanto a la magnitud o naturaleza de la demanda por los servicios que brindan desde 1996 al presente. La mayor parte de los encuestados que contestaron afirmativamente a ésta pregunta entienden que los cambios están relacionados al aumento en la demanda por los servicios.

OSFL que han notado algún cambio significativo en cuanto a la magnitud o naturaleza de la demanda por los servicios que brindan desde 1996 al presente

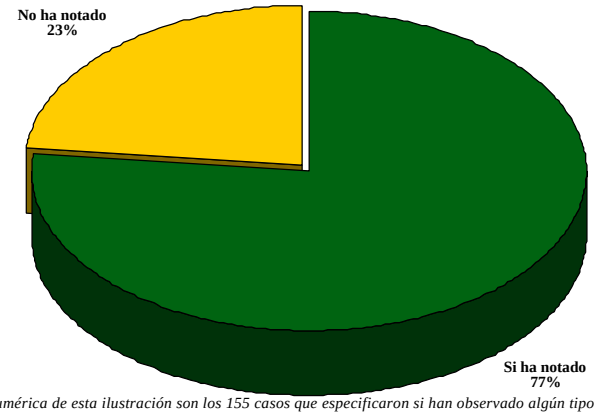

Nota: La base numérica de esta ilustración son los 155 casos que especificaron si han observado algún tipo de cambio.

Cambios observados en la demanda de servicios

Cambio observado	Frec.	%
Aumento en la demanda de los servicios	40	36.4%
Aumento en la demanda de servicios para envejecientes	12	10.9%
Aumentado el número de drogadictos	8	7.3%
Aumentado el número de alcohólicos	6	5.5%
Aumento en la demanda por el aumento de la violencia en el hogar	5	4.5%
Aumento en la necesidad de vivienda	5	4.5%
Las necesidades cambiantes de las personas con impedimentos	4	3.6%
Aumento en la demanda de servicios a niños	3	2.7%
Aumento en la demanda de servicios de consejería y asesoría	3	2.7%
Aumento en la demanda de servicios de salud mental	3	2.7%
Aumento en la matricula de la escuela	3	2.7%
Aumento en la demanda del programa de empleo	2	1.8%
Aumento en la demanda por el aumento en casos renales y diabéticos	2	1.8%
Disminución en los participantes por las situación económica del país	2	1.8%
Disminución de los servicios	2	1.8%
Aumento en la demanda en servicio a deambulantes	2	1.8%
El número de asistentes aumenta cada año	1	0.9%
Aumento en la demanda de los programas de DETOX	1	0.9%
Aumento en la demanda de alimentos y ropa	1	0.9%
Mayor reconocimiento por parte de la comunidad	1	0.9%
Aumento en el conocimiento de la calidad de los servicios que ofrecen	1	0.9%
Aumento en los referidos del Departamento. de la Familia	1	0.9%
Aumento en la demanda por el aumento en los casos HIV	1	0.9%
Adquisición de equipo	1	0.9%
Aumento en los servicios de neurología y psicoterapia	1	0.9%
Aumento en la demanda de servicios para jóvenes y desertores escolares	1	0.9%
Aumento en los servicios de financiamiento	1	0.9%
Mas artistas interesados en presentarse en actividades del centro	1	0.9%
Escasez de servicios de salud mental	1	0.9%
Es difícil conseguir servicios de terapia física y del habla para niños de 3-5 años	1	0.9%
Pudieron abrir una oficina y ahora no tienen que ir directamente al cliente	1	0.9%
Aumento de demanda en el área de adolescentes embarazadas	1	0.9%
Aumento en la demanda de cuido de niños	1	0.9%
La enseñanza medica ha progresado grandemente (aumento en demanda)	1	0.9%
Aumento en la demanda por corneas para transplante	1	0.9%
Ha habido mejorías en la salud de la clientela	1	0.9%
Hay mas necesidad de información sobre la enfermedad	1	0.9%
Aumento en la búsqueda de información sobre violencia domestica	1	0.9%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 110 organizaciones que especificaron los cambios observados en la demanda de servicios desde 1996 al presente. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada uno de los camb

Resulta interesante destacar que en el estudio de 1996, nueve de cada diez encuestados proyectaron que en los próximos años habría un crecimiento en sus actividades y servicios. Aunque los marcos muestrales de ambas encuestas son distintos (ya que en 1996 participaron un total de 154 organizaciones y en el estudio de 2001, 172 organizaciones), se puede observar que ha habido cambios al menos en las áreas en las que las organizaciones ofrecen servicios. Al observar la siguiente tabla, vemos que en el 1996 el área principal de servicio de las

organizaciones era la de salud, mientras que actualmente es la de servicios sociales. Una menor proporción de organizaciones ofrece servicios en el área de educación, vivienda y desarrollo económico actualmente, en comparación con el 1996. Por otro lado, una mayor proporción de organizaciones ofrecen servicios en las áreas ambiental, recreación y deportes y cultura.

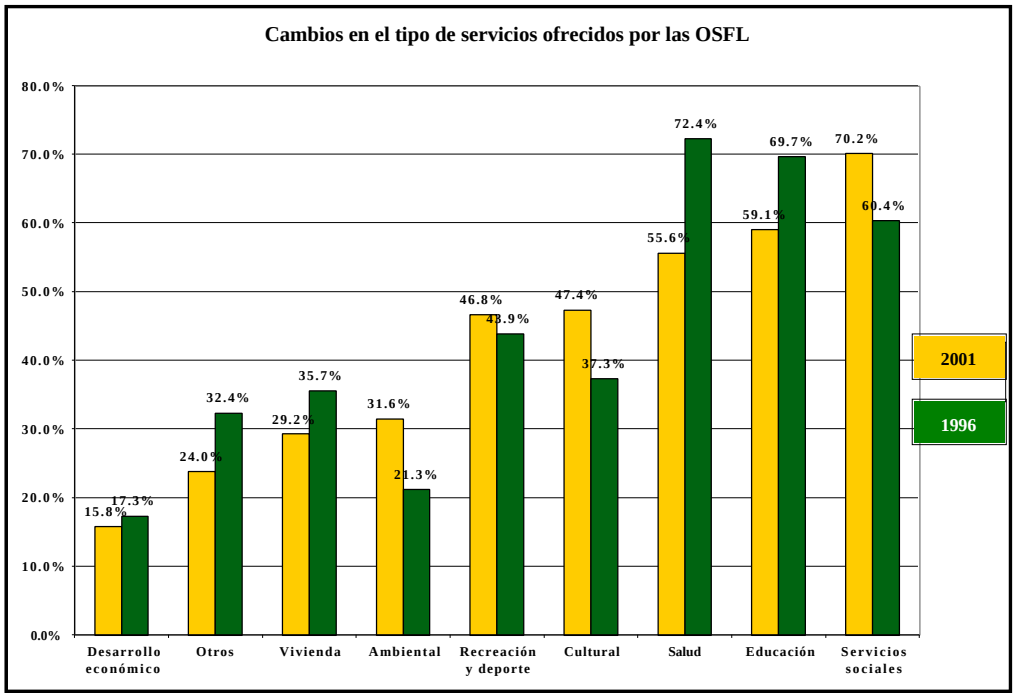

Prácticamente siete de cada diez organizaciones entienden que habrá cambios de aquí a cinco años en relación con la naturaleza y magnitud de los servicios que ofrecen. Una alta proporción considera que estos cambios van a estar asociados al aumento en la demanda por los servicios. Como anejo a este documento se incluye una lista completa de los cambios que las organizaciones consideran que ocurrirán en los próximos años.

OSFL que vislumbran cambios en la naturaleza o magnitud de los servicios que brindan en los próximos cinco años

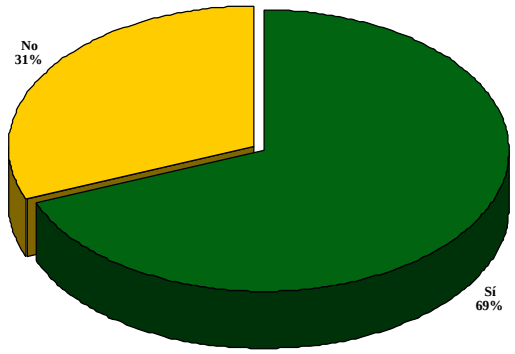

Nota: La base numérica de esta ilustración son los 164 casos que especificaron si vislumbran algún cambio significativo.

D.8 Limitaciones que enfrentan las OSFL en la prestación de sus servicios

Poco más de tres cuartas partes de las personas que completaron la encuesta (76%) entienden que su organización enfrenta limitaciones en la prestación de servicios. Estas limitaciones están relacionadas en su mayoría con la falta de recursos económicos y humanos y la falta de instalaciones físicas.

OSFL que enfrentan limitaciones u obstáculos en la prestación de sus servicios

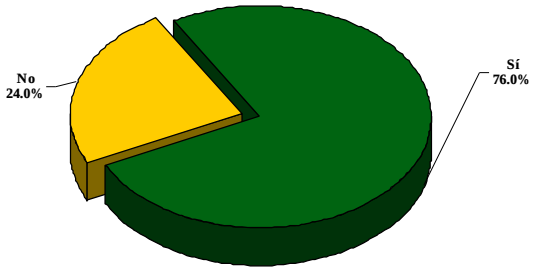

Nota: La base numérica de esta tabla son los 167 casos que especifican si confrontan alguna limitación u obstáculo que afecte la prestación de los servicios.

Cinco limitaciones u obstáculos principales que enfrentan las OSFL

Limitaciones u obstáculos	Frec.	%
Falta de fondos y recursos económicos	69	54.3%
No hay facilidades suficientes	27	21.3%
Falta de personal	24	18.9%
Servicio deficiente de algunas agencias del Gobierno	12	9.4%
Falta de donativos	11	8.7%

Nota: La base de esta tabla son las 127 organizaciones que indicaron cuales son las limitaciones y obstáculos que enfrentan en la prestación de servicios.

D.9 Imagen de las OSFL

El 81.8% de las organizaciones que participaron en la encuesta tienen una opinión positiva en torno al tercer sector, mientras que apenas el 3% tiene una imagen desfavorable o negativa.

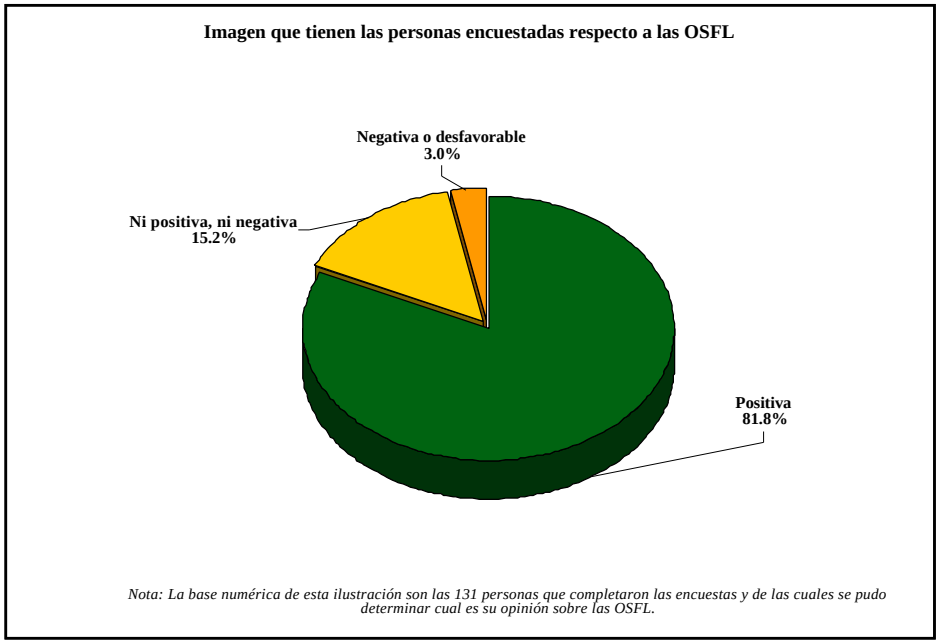

Por otro lado, en una encuesta a la población general que llevó a cabo Estudios Técnicos, Inc. en el 2001[18], el 65.2% de los encuestados indicó que tienen una

[18] La encuesta a la que se hace referencia se llevó a cabo como parte del Estudio de las Necesidades Sociales en Puerto Rico que realizó Estudios Técnicos, Inc. para las cuatro fundaciones que auspician este estudio.

opinión favorable o positiva sobre el tercer sector, mientras que el 21% expresó tener una opinión desfavorable o negativa.

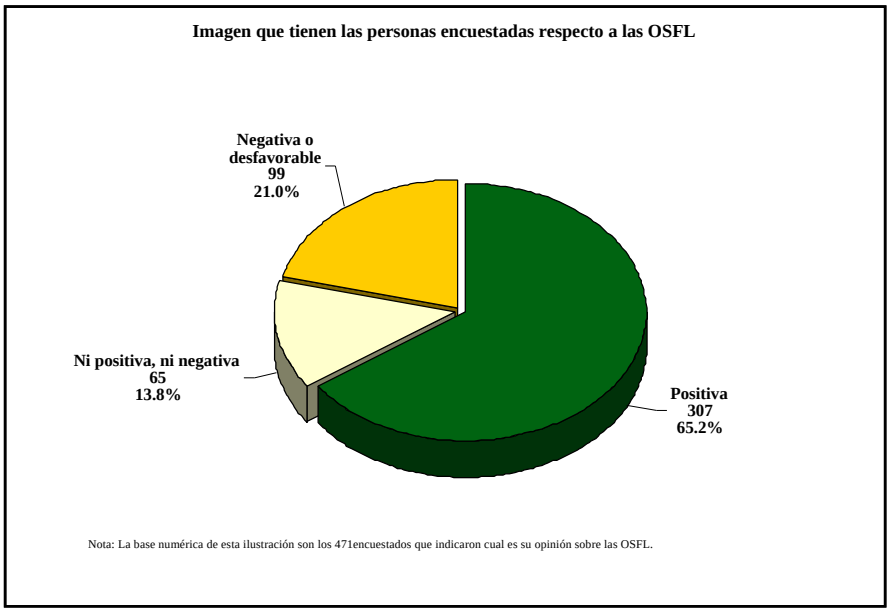

Como anejo a este documento se presenta una descripción en detalle sobre la percepción que las OSFL y la población general tienen sobre la imagen del sector.

D.10. Forma en que la legislación, política pública, reglamentos y ordenanzas han afectado a las OSFL

Impacto adverso

Al solicitarle a los encuestados que indicaran si la legislación, política pública, reglamentos y ordenanzas que se han emitido de 1996 al presente han impactado adversamente a su organización, el 52.4% indicó que no saben o desconocen. El 16.7% de las organizaciones indicó que han sido impactadas adversamente. Las leyes relacionadas a la reducción de fondos, a los descuentos para personas de mayor edad y la Reforma de Salud, aparentan ser algunas de las medidas que más han afectado negativamente a estas organizaciones.

OSFL que indicaron que han sido impactadas adversamente por legislación, política pública, reglamentos u ordenanzas municipales de 1996 al presente

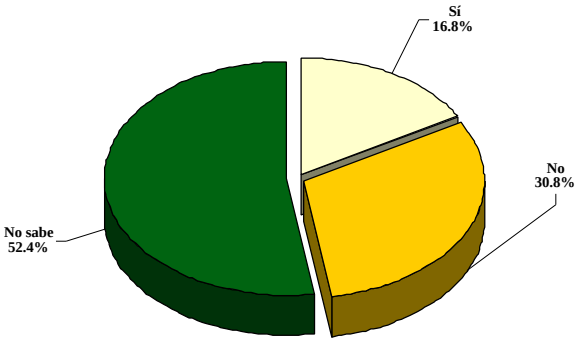

Nota: La base numérica de esta tabla son los 11 casos que especificaron en esta pregunta.

Legislación, política pública, reglamentos u ordenanzas que han impactado adversamente a las OSFL

Cambio negativo que ha observado	Frec.	%
Ley a través de la cual la Comisión de Hacienda y el Senado redujeron los fondos	4	20.0%
La ley 331que da descuentos de 50% en la entrada a eventos para mayores de 65	3	15.0%
La ley de la reforma de salud	3	15.0%
Declararon a los adictos y a los alcohólicos personas con problemas de salud mental (se requiere profesior	2	10.0%
La limitación en las ayudas a este sector	2	10.0%
Que el dinero que se le gano a las tabacaleras se use para rehabilitación y tratamiento	1	5.0%
La ley que otorga fondos para el pago de matrícula	1	5.0%
Quienes reciben donativos legislativos no pueden coger prestamos en lo que llega el dinero	1	5.0%
El cobro de agua y energía eléctrica	1	5.0%
Ordenanzas municipales que prohiben dar comida a los que la necesitan	1	5.0%
Lograr la imparcialidad y eliminar la corrupción en la repartición de fondos	1	5.0%
La ley que aumenta el salario mínimo	1	5.0%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 20 organizaciones que especificaron la legislación, política pública o reglamento. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada una de las legislaciones, políticas pública

Impacto positivo

Por otro lado, algo más de una tercera parte de las organizaciones que participaron de la encuesta (35.3%) indicaron que han sido impactas positivamente por leyes, política pública, reglamentos y ordenanzas que se han emitido de 1996 hasta el presente. La ley 75, fue mencionada por más de la mitad de los participantes.

OSFL que indicaron que han sido impactadas positivamente por legislación, política pública, reglamentos u ordenanzas municipales de 1996 al presente

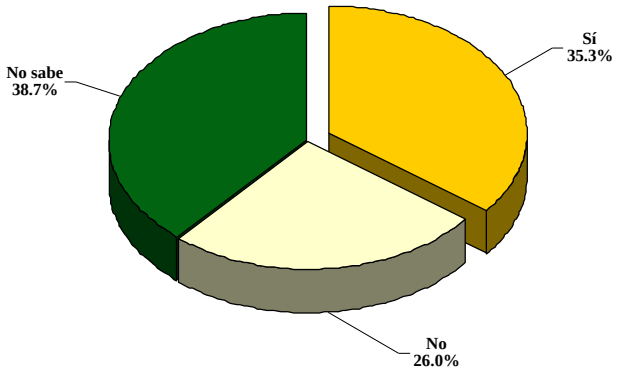

Nota: La base numérica de esta tabla son los 11 casos que especificaron en esta pregunta.

Legislación, política pública, reglamento u ordenanza que ha impactado positivamente a las OSFL

Cambio positivo que ha observado	Frec.	%
La ley 75	29	59.2%
La ley 51 del 7 de junio de 1996	2	4.1%
Proyecto que permite a los individuos hacer donativos a OSFL y poder reportarlo en las contribuciones	2	4.1%
Reforma de Salud	2	4.1%
Valempleo	2	4.1%
Ley 121 para envejecientes	2	4.1%
Todos los años mejoran la orientación a las organizaciones sin fines de lucro	1	2.0%
Todos los años realizan mejor supervisión a las organizaciones sin fines de lucro	1	2.0%
La ley que ofrece exención contributiva	1	2.0%
La ley que vende propiedades a organizaciones en $1.00	1	2.0%
Fideicomiso del niño, programa donde las instituciones pueden solicitar ayuda económica	1	2.0%
P. d la C. 415	1	2.0%
En 1997 se amplia el programa "Llame y Viaje"	1	2.0%
En el 2000 se otorgó permiso de estacionamiento por 5 años	1	2.0%
Ley sobre no venta de tabaco y alcohol a menores	1	2.0%
Informes que tienen que rendir los que controlan los donativos legislativos	1	2.0%
Ley 126	1	2.0%
Ley 108	1	2.0%
Establecer el requisito de Good Standing	1	2.0%
Tarifas sociales por el consumo de energía eléctrica	1	2.0%
Vejez	1	2.0%
Art. 158 y 159 del Código Penal. Abandono y negación de alimentos	1	2.0%
Derechos del Abuelo	1	2.0%
Pensión Alimentaria	1	2.0%

Nota: La base numérica de esta ilustración son las 49 organizaciones que especificaron la legislación, política pública o reglamento. Por otro lado, cabe destacar que se realiza un conteo independiente para cada una de las legislaciones, políticas públicas o reglamentos mencionados

Recomendaciones de las organizaciones en relación a la legislación y política pública

En términos de legislación y política pública los participantes de la encuesta recomiendan principalmente las siguientes:

Legislación, política pública, reglamentos u ordenanzas que las OSFL recomiendan para promover los intereses del sector y de la población a la cual atienden

Recomendaría…	Frec.	%
Recomendaría una ley 75 por los incentivos contributivos	9	10.3%
Una ley que ayuden en el pago de la nomina	6	6.9%
Una ley para que los municipios aporten a las OSFL que sirven a las comunidades	5	5.7%
Una ley que aumente la exención contributiva a los donantes	4	4.6%
Una ley para que las agencias de Gobierno aporten más	4	4.6%
Una ley que los ayude a ofrecer mayores servicios	4	4.6%
Una ley que evite el favoritismo en la repartición de fondos	4	4.6%
El gobierno debería de otorgar fondos de acuerdo a los servicios que ofrecen las organizaciones	3	3.4%
Recomendaría una ley que de subsidio para gastos operacionales como agua, luz, etc.	3	3.4%
Una ley que controle la burocracia en la búsqueda de fondos	3	3.4%
Una ley que otorgue asignaciones recurrentes para las OSFL	3	3.4%

Como anejo a este documento se incluye una tabla con todas las recomendaciones ofrecidas por las organizaciones en esta área.

VII-ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO Y OPERACIONAL DE LAS OSFL

Un aspecto importante en el análisis de cualquier sector de la economía lo es la estructura de sus ingresos y gastos, así como el desempeño de los mismos a través del tiempo. Por lo tanto, es importante conocer las fuentes y los usos de los recursos con los que cuentan las OSFL.

A continuación se presenta la información obtenida a través del cuestionario distribuido a las OSFL. Cabe indicar que durante el proceso del registro de esta información, se pudo constatar algunas limitaciones en la misma, como por ejemplo la falta de cantidades (o cantidades erróneas) en algunas subcategorías de ingresos y gastos, por lo que se tuvo que hacer un reajuste en los datos. Este proceso de reajuste estuvo precedido por llamadas telefónicas a las distintas OSFL que entregaron la información incompleta o errónea, para aclarar la misma. Como es de esperarse en este tipo de encuesta, algunas instituciones no sometieron la información financiera solicitada. Por ejemplo, de las 172 OSFL que devolvieron el cuestionario, unas 144 (84%) cumplimentaron la información sobre los ingresos para el año 2000.

Para tener un marco de comparación, se ha recurrido a insertar comentarios referentes al desempeño de las OSFL en EE.UU., reconociendo de entrada las diferencias que pudieran haber tanto en la cultura e idiosincrasia filantrópica, y la jurisprudencia que rige la organización y las prácticas administrativas de las OSFL entre ambos países. También es necesario subrayar que en ocasiones se hace la comparación con respecto a EE.UU., partiendo de datos de otros periodos al que se examina para las OSFL en este estudio (años fiscales 1996 y 2000). Esto es así debido a que se ha recurrido a los datos más recientes de las fuentes más confiables que estudian este sector de la economía en EE.UU.

A. Ingresos

Para el año 2000 Las OSFL encuestadas generaron en promedio unos $1.53 millones, lo que significó un incremento de 1.96% por año con respecto al valor de 1996 ($1.41 millones). Tomando en consideración que el Producto Bruto a precios corrientes creció a un ritmo de 8% por año durante el periodo de 1996 al 2000, se debe concluir que el tercer sector tuvo un crecimiento en ingresos algo rezagado con respecto a la economía de la Isla. En comparación, en EE.UU. la tasa de crecimiento de los fondos del tercer sector fue de 5.1% de 1977 al 1992, y

de 3.5% de 1992 al 1994.[19] En este último periodo se vivía en EE.UU. los efectos de la recesión de principios de la década de 1990. Aún así, los fondos de las OSFL crecieron a un ritmo más saludable en EE.UU. que en Puerto Rico, aunque la Isla vivía un periodo de recuperación económica.

Valor promedio de los ingresos de las OSFL					
	Ingreso promedio		Distribución porcentual por categoría		Tasa de crecimiento anual promedio
Tipos de ingresos	**Año 1996**	**Año 2000**	**Año 1996**	**Año 2000**	**1996 a 2000**
Donativos	$494,840	$494,910	35.07%	32.45%	0.00%
Ingresos por servicios prestados	$678,226	$719,937	48.06%	47.20%	1.50%
Cuotas y contribuciones especiales	$50,189	$63,260	3.56%	4.15%	5.96%
Intereses	$29,541	$80,172	2.09%	5.26%	28.35%
Dividendos	$1,133	$3,271	0.08%	0.21%	30.35%
Alquiler neto	$7,913	$8,246	0.56%	0.54%	1.04%
Otros ingresos de inversiones	$11,841	$18,607	0.84%	1.22%	11.96%
Pérdida o ganancia en la venta de activos	$0	$161	0.00%	0.01%	-
Ingreso neto de recaudaciones de fondos	$14,199	$14,312	1.01%	0.94%	0.20%
Ingreso neto por ventas	$51,777	$55,711	3.67%	3.65%	1.85%
Otros ingresos	$71,475	$66,768	5.07%	4.38%	-1.69%
Total ingresos	**$1,411,134**	**$1,525,355**	**100.00%**	**100.00%**	**1.96%**
Número de OSFL	106	144			

En la tabla inmediatamente anterior, se puede apreciar que las categorías de ingresos más importantes para las OSFL encuestadas son los *ingresos por servicios prestados* y los *donativos*, los cuales en promedio aportaron en el año 2000 el 47.2% y el 32.4% de los ingresos de las OSFL, respectivamente. Ambas categorías tuvieron una leve disminución proporcional en el total de ingresos en el año 2000, si se compara con los valores del año 1996.

Evidentemente, los ingresos no operacionales, tales como los intereses, dividendos y otros ingresos de inversiones, tuvieron una participación levemente mayor en la estructura de ingresos de las OSFL en el año 2000. Esto se debe al crecimiento dinámico que experimentó la economía de EE.UU. bajo el segundo cuatrienio del Presidente Clinton, lo que contribuyó a que se generaran inversiones en las bolsas de valores y en instrumentos financieros tales como fondos mutuos a niveles sin precedente. En términos absolutos, el promedio de los donativos se mantuvo prácticamente igual en los dos años analizados.

Al comparar las fuentes de fondos de las OSFL de Puerto Rico con las de EE.UU. durante el periodo de 1992 al 1994, se constata que en Ee.UU. las donaciones y contratos del gobierno, las contribuciones privadas y los pagos de cuotas y cobros de servicios representaron el 90%: un porcentaje superior a los porcentajes

registrados para las OSFL de Puerto Rico (86.7% y 83.8% para el 1996 y 2000, respectivamente). [20] Esto no debe sorprender en vista de la larga tradición filantrópica de las corporaciones norteamericanas, que otorgan contribuciones de manera regular y formal, y al incremento en las donaciones del gobierno federal a partir de la década del 1980, como resultado de su política de privatización/ descentralización de las funciones del gobierno federal.

B. Gastos

El promedio de los gastos totales de las OSFL prácticamente se quedó inalterado entre los años fiscales 1996 y 2000, al crecer apenas 0.84% por año. La partida de donaciones y beneficios se redujo a una tasa anual promedio de 6.61%. Esta reducción pudo deberse a que la reforma de la beneficencia pública en EE.UU. hizo que el gobierno federal reorientara sus esfuerzos y recursos para cambiar su papel de proveedor directo de servicios a contratistas de éstos; por lo tanto, gran parte del dinero que estaba disponible en los presupuestos de las agencias para servicios fueron canalizados a donaciones (grants) a individuos y organizaciones de base comunitaria. Esto pudo tener como resultado que las OSFL ya no tuvieran que dedicar tantos recursos a donaciones, y sí a la prestación directa de servicios.

Promedio del total de gastos de las OSFL *

	Gasto promedio		Distribución porcentual por categoría		Tasa de crecimiento anual promedio
Tipos de gastos	**Año 1996**	**Año 2000**	**Año 1996**	**Año 2000**	**1996 a 2000**
Gastos operacionales corrientes	$1,484,737	$1,551,329	96.22%	97.22%	1.10%
Donaciones y Beneficios **	$58,274	$44,320	3.78%	2.78%	-6.61%
Total de gastos *	**$1,543,010**	**$1,595,649**	100.00%	100.00%	0.84%
Número de OSFL	91	127			

* Los gastos denominados como totales son los **gastos totales por función** y excluye la suma de las partidas de "Pagos a afiliados" y "Superávit [déficit] para el año", debido a que hubo confusión y errores en el registro de las cantidades de éstas.

** Son asignaciones, ayudas específicas a individuos y beneficios pagados por o a miembros.

[20] Op. Cit. Nonprofit Almanac 1996-1997, p. 159.

El análisis del total de los gastos de las organizaciones se hizo de dos maneras: primero, tomando en cuenta las instituciones que indicaron el ingreso más alto y segundo, excluyéndolas. La siguiente tabla muestra el promedio del total de gastos de las OSFL bajo el escenario en el cual se excluyen las OSFL antes mencionadas.

Promedio del total de gastos de las OSFL		
Excluyendo las organizaciones con los gastos más altos		
Tipos de Gastos Operacionales	**Promedio en 1996**	**Promedio en 2000**
Gastos Totales por función	$537,488	$616,229
Donaciones y Beneficios	$59,583	$45,028
Gastos Totales	**$597,072**	**$661,257**

Bajo el escenario en el que se incluyen todas las OSFL, los gastos operacionales corrientes representaron el 95% y 98% del total de ingresos de las OSFL en Puerto Rico, para los años 1996 y 2000, respectivamente.

El promedio de los gastos operacionales corrientes de las OSFL encuestadas aumentó de $1.48 millones a $1.55 millones del año 1996 al año 2000; es decir, que hubo un aumento anual promedio de 1.1%. Los gastos de nómina en el 2000 representaron 51 centavos de cada dólar de gasto operacional, lo que tiene su explicación en el hecho de que la mayoría de las OSFL, al ser instituciones de servicios directos a la comunidad (o a sus socios), tienden a ser instituciones intensivas en recursos humanos.

Los gastos de nómina en las OSFL de EE.UU. representaron en el 1994 un porcentaje menor (42%) que el registrado por las OSFL de Puerto Rico en este estudio. El porcentaje que representan los gastos de nómina en las OSFL de EE.UU. ha ido disminuyendo desde el 1977, cuando era 51%.[21]

[21] Op. Cit., Nonprofit Almanac 1996-1997, p. 163.

Valor promedio de los gastos operacionales corrientes de las OSFL					
	Gasto promedio		Distribución porcentual por categoría		Tasa de crecimiento anual promedio
Tipos de gastos operacionales corrientes	**Año 1996**	**Año 2000**	**Año 1996**	**Año 2000**	**1996 a 2000**
Compensación a empleados	$758,789	$798,420	51.11%	51.47%	1.28%
Materiales y suministros	$117,608	$109,641	7.92%	7.07%	-1.74%
Comunicaciones	$75,223	$82,149	5.07%	5.30%	2.23%
Honorarios profesionales	$85,708	$116,907	5.77%	7.54%	8.07%
Pago por espacio ocupado	$17,955	$24,692	1.21%	1.59%	8.29%
Alquiler y mantenimiento de equipo	$21,287	$22,498	1.43%	1.45%	1.39%
Intereses	$40,275	$94,886	2.71%	6.12%	23.89%
Depreciación de activos	$76,004	$81,484	5.12%	5.25%	1.76%
Otros gastos	$291,886	$220,653	19.66%	14.22%	-6.76%
Total gastos operacionales corrientes	**$1,484,737**	**$1,551,329**	**100.00%**	**100.00%**	**1.10%**
Número de OSFL	91	127			

Valor promedio de los gastos operacionales corrientes de las OSFL	
Excluyendo las OSFL con los gastos más altos	
Tipos de Gastos Operacionales	**Promedio en 1996** / **Promedio en 2000**
Compensación a empleados	$297,054 / $325,483
Materiales y suministros	$30,413 / $35,781
Comunicaciones	$35,385 / $34,141
Honorarios profesionales	$35,985 / $42,524
Pago por espacio ocupado	$15,752 / $16,606
Alquiler y mantenimiento	$10,021 / $12,175
Intereses	$11,354 / $21,550
Depreciación de activos	$19,810 / $24,521
Otros gastos	$81,715 / $103,449
Total gastos operacionales	**$537,489 / $616,229**

Es de interés notar que el porcentaje que representa las compensaciones a los empleados en las OSFL de Puerto Rico es marcadamente mayor que el del propio Gobierno de Puerto Rico, que ronda cerca del 41 por ciento (véase tabla siguiente). No obstante, hay que tener en cuenta que el porcentaje del gasto de nómina y costos relacionados en el presupuesto consolidado del Gobierno de Puerto Rico tiende a ser menor que el de las OSFL, ya que el del Gobierno incluye programas con mayores gastos de transportación (v.g. legisladores, jefes y directivos de agencias con autos oficiales), gastos en sistemas de información, y donativos, subsidios y distribuciones.

Gastos Operacionales del Gobierno de Puerto Rico Presupuesto Consolidado (en miles de $)				
	Año Fiscal 1999 *	Año Fiscal 2000	Año Fiscal 2001	Año Fiscal 2002
Nómina y costos relacionados	$5,600,642	$5,449,495	$5,912,955	$6,160,732
Sub-Total de Gastos Operacionales	$13,467,327	$13,402,863	$14,544,119	$14,923,951
Por ciento del gasto en nómina y costos relacionados	41.6%	40.7%	40.7%	41.3%

* Se refiere a presupuesto gastado en este año, no al asignado.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Presupuesto Consolidado Por Concepto de Gasto y Origen de Recursos: Años Fiscales 1999 al 2001 (Tabla publicada en la Internet).

Los pagos en intereses representaron una porción mayor de los gastos operacionales de las OSFL de Puerto Rico, lo que sugiere que estas instituciones pudieron haberse endeudado más, ante la expectativa de una economía en constante crecimiento.

Resumen de los gastos operacionales y totales de las OSFL: Años Fiscales 1996 y 2000

Gastos operacionales en 1996

Tipos de gastos operacionales	Promedio en 1996	Error estándar del promedio *	Mediana	Percentil 25	Percentil 75	Valor Máximo	Valor Mímimo
Compensación a empleados	$758,789	$363,275	$114,640	$41,232	$251,181	$30,820,545	$0
Materiales y suministros	$117,608	$74,987	$7,230	$1,999	$26,786	$6,683,492	$0
Comunicaciones	$75,223	$32,800	$6,500	$1,805	$20,252	$2,752,650	$0
Honorarios profesionales	$85,708	$44,197	$5,600	$0	$16,231	$3,774,940	$0
Pago por espacio ocupado	$17,955	$4,368	$2,400	$0	$13,396	$231,998	$0
Alquiler y mantenimiento	$21,287	$9,192	$2,145	$0	$13,694	$796,357	$0
Intereses	$40,275	$26,749	$0	$0	$1,178	$2,352,876	$0
Depreciación de activos	$76,004	$46,653	$2,254	$0	$20,109	$4,114,954	$0
Otros gastos	$291,886	$194,421	$11,007	$1,104	$67,807	$16,536,536	$0
Total de gastos operacionales	**$1,484,737**	**$739,715**	**$214,233**	**$93,000**	**$590,403**	**$62,692,999**	**$1,078**

* El 95% de los casos están en el intervalo = promedio ± 1.96 x Error

Gastos Operacionales en 2000

Tipos de gastos operacionales	Promedio en 2000	Error estándar del	Mediana	Percentil 25	Percentil 75	Valor Máximo	Valor Mímimo
Compensación a empleados	$798,420	$379,872	$123,166	$32,538	$303,538	$45,426,584	$0
Materiales y suministros	$109,641	$65,755	$7,539	$1,134	$31,253	$8,212,872	$0
Comunicaciones	$82,149	$40,788	$6,195	$1,215	$20,361	$4,972,845	$0
Honorarios profesionales	$116,907	$61,035	$3,600	$0	$18,297	$7,156,635	$0
Pago por espacio ocupado	$24,692	$8,850	$559	$0	$15,263	$1,060,069	$0
Alquiler y mantenimiento	$22,498	$7,593	$1,500	$0	$12,061	$714,256	$0
Intereses	$94,886	$69,354	$0	$0	$883	$8,658,204	$0
Depreciación de activos	$81,484	$47,006	$3,563	$0	$20,839	$5,741,029	$0
Otros gastos	$220,653	$118,125	$4,200	$250	$56,156	$11,525,734	$0
Total de gastos operacionales	**$1,551,329**	**$733,490**	**$214,822**	**$76,270**	**$574,281**	**$86,494,309**	**$113**

Gastos totales en 1996

Tipos de gastos	Promedio	Error estándar del	Mediana	Percentil 25	Percentil 75	Valor Máximo	Valor Mímimo
Gastos Operacionales Corrientes	$1,484,737	$739,715	$214,233	$93,000	$590,403	$62,692,999	$1,078
Donaciones y Beneficios	$58,274	$32,538	$0	$0	$3,780	$2,735,246	$0
Gastos totales	**$1,543,010**	**$740,320**	**$234,880**	**$93,470**	**$667,288**	**$62,692,999**	**$1,078**

Gastos totales en 2000

Tipos de gastos	Promedio	Error estándar del	Mediana	Percentil 25	Percentil 75	Valor Máximo	Valor Mímimo
Gastos Operacionales Corrientes	$1,551,329	$733,490	$214,822	$76,270	$574,281	$86,494,309	$113
Donaciones y Beneficios	$44,320	$26,253	$0	$0	$1,076	$3,272,326	$0
Gastos totales	**$1,595,649**	**$734,095**	**$228,288**	**$77,519**	**$589,111**	**$86,494,309**	**$113**

C. Activos

El análisis de los activos se hizo de dos maneras: primero, tomando en cuenta la institución que indicó el valor de los activos más alto y segundo, excluyéndola (véase nota al calce de la próxima tabla). El promedio del valor de los activos de las OSFL (bajo el escenario donde se excluye la institución con un valor mayor de activos) creció a una tasa de 6.5% por año, de $892.2 mil a $1.11 millones. Por lo menos la mitad de las OSFL encuestadas tenían activos que superaban los $111.2 mil en el año 2000.

Valor de los activos de las OSFL		
Incluyendo la OSFL con el valor de activos más alto	**Año 1996**	**Año 2000**
Promedio	$2,215,987	$2,621,644
Desviación Típica	$14,348,141	$18,269,290
Mediana	$95,577	$111,725
Cuartil 25	$0	$16,446
Cuartil 75	$341,271	$561,151
Mínimo	$0	$0
Máximo	$149,157,824	$211,132,815
Número de casos	112	139
Excluyendo la OSFL con el valor de activos más alto	**Año 1996**	**Año 2000**
Promedio	$892,187	$1,110,694
Desviación Típica	$3,111,637	$4,068,647
Mediana	$88,437	$111,242
Cuartil 25	$0	$16,446
Cuartil 75	$341,271	$551,561
Mínimo	$0	$0
Máximo	$23,000,000	$34,000,000
Número de casos	111	138

Nota: Debido al valor atípico de una de las instituciones, se presentan dos tipos de distribución de datos: con y sin esta institución.

D. Empleados

Las OSFL encuestadas emplearon en promedio tres personas más en el año 2000 (26 empleados) que en el año 1996 (23 empleados). Esto refleja la tendencia generalizada en la economía de Puerto Rico durante este periodo, cuando el desempleo en la Isla se mantuvo en niveles bajos (promediando 12.8%)[22] a pesar

[22] Véase el Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador de 2000, Tabla 32.

de que se dieron varios cierres de empresas manufactureras. Sin embargo, gracias al incremento de la actividad terciaria, principalmente en el empleo de ventas al detal y en los servicios, se lograron emplear en la Isla cerca de unos 1.16 millones de personas en el año 2000.[23]

Número de empleados en las OSFL		
	Año 1996	Año 2000
Promedio	23	26
Mediana	9	12
Cuartil 25	2	3
Cuartil 75	22	25
Mínimo	0	0
Máximo	530	639
Número de casos	127	154

Número de empleados gerenciales en las OSFL		
	Año 1996	**Año 2000**
Promedio	2.7	2.9
Mediana	1	1
Cuartil 25	1	1
Cuartil 75	2	3
Mínimo	0	0
Máximo	50	61
Número de casos	127	154

**Para propósitos de este análisis no se incluyeron las OSFL que sometieron la información de los empleados gerenciales y no gerenciales de forma agregada, debido a que se dificulta el análisis de la proporción.*

La mediana de empleados fue de 9 y 12 en el 1996 y el 2000, respectivamente. Es importante señalar que la mediana del tamaño del empleo de la OSFL es mayor que la mediana del empleo en las empresas de servicios en Puerto Rico. En el 1995 dos de cada tres de las 13,704 empresas de servicios en Puerto Rico

[23] Ibid

(68.4%) tenían menos de 5 empleados.[24] Aproximadamente uno de cada nueve empleados en las OSFL es gerencial.

E. Voluntarios

El promedio de voluntarios se mantuvo prácticamente igual en el periodo de 1996 al 2000, lo que sugiere que no hubo de parte de la ciudadanía una mayor conciencia o voluntad de ofrecer de su tiempo para adelantar las causas filantrópicas o comunitarias de las OSFL. Los voluntarios que trabajaron exclusivamente en tareas de recaudación de fondos son una minoría, como puede apreciarse en la tabla a la derecha, lo cual indica que las OSFL cada vez más están involucrando a la ciudadanía en actividades directamente relacionadas a la prestación de servicios.

Número de personas que trabajaron como voluntarios en las OSFL		
	Año 1996	**Año 2000**
Promedio	42	41
Mediana	10	12
Cuartil 25	2	3
Cuartil 75	18	24
Mínimo	-	-
Máximo	3,200	2,625
Número de casos	129	157

Número de voluntarios que trabajaron exlusivamente en la recaudación de fondos		
	Año 1996	**Año 2000**
Promedio	6	7
Mediana	0	1
Cuartil 25	0	0
Cuartil 75	6	9
Mínimo	0	0
Máximo	100	101
Número de casos	100	123

Se puede concluir que la mayoría abrumadora de voluntarios (cerca de 4/5) son voluntarios formales, es decir, aquellos que regularmente separan tiempo y se comprometen a trabajar en proyectos y actividades de las OSFL. Esta proporción de voluntarios formales es saludable, ya que un voluntario seguro le da mayor certidumbre a las OSFL a la hora planificar sus servicios y organizar sus eventos.

[24] Véase U.S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration, Bureau of the Census, County Business Patterns: 1996, Puerto Rico, Tabla 1.b.

Número de voluntarios formales que trabajaron en las OSFL		
	Año 1996	**Año 2000**
Promedio	33.8	32.2
Mediana	5.0	6.0
Cuartil 25	2.0	2.0
Cuartil 75	10.0	17.0
Mínimo	0.0	0.0
Máximo	2,600.0	2,620.0
Número de casos	101.0	125.0

A pesar de que el promedio de voluntarios se mantuvo casi igual entre el 1996 y el 2000, lo cierto es que en términos de tiempo hubo mayor rendimiento, ya que los voluntarios en el año 2000 trabajaron más horas que en el 1996. En el año 2000 la mediana de horas trabajadas fue de 125 a 199 horas, mientras que en el 1996 fue de 75 a 124 horas.

Distribución porcentual de los voluntarios de acuerdo a las horas que trabajaron		
Horas que trabajaron	**1996**	**2000**
19 horas o menos al año	13.5%	9.2%
De 20 a 39 horas al año	12.9%	13.0%
De 40 a 74 horas al año	14.9%	12.0%
De 75 a 124 horas al año	13.1%	14.4%
De 125 a 199 horas al año	13.6%	12.4%
De 200 a 299 horas al año	7.3%	10.6%
De 300 horas o más al año	24.6%	28.4%
Total	**100%**	**100%**
Número de casos	79	96

Nota: El área sombreada indica la mediana.

Al convertir el número de voluntarios a empleos "Full-Time Equivalent"[25], los 178,727 voluntarios de las OSFL en el 2000 equivalen a 17,708 empleados a tiempo completo. Esto representa 12 voluntarios a tiempo completo por cada 100

[25] Para calcular el dato de empleos "full-time equivalent" se procedió a distribuir los 178,227 voluntarios del año 2000 a base del número de horas que trabajaron en el año. La distribución porcentual de éstos en los diferentes segmentos de horas trabajadas se multiplicó por el valor mediano del intervalo de cada segmento, lo que resulta en el total de horas trabajadas (31,874,920 horas) en el año 2000. Luego, el dato de horas trabajadas en el año se dividió entre 1,800 horas (la jornada de trabajo de un empleado a tiempo completo en un año), lo que resultó en 17,708 empleados trabajando a tiempo completo.

empleados. Esto contrasta con los 56 voluntarios por cada 100 empleados que hay en Estados Unidos. Es evidente que en Puerto Rico las organizaciones dependen más de empleados y menos de voluntarios que sus contrapartes de Estados Unidos.

F. Beneficiarios

El esfuerzo de las OSFL de llegar a más personas para brindarles sus servicios parece haber rendido sus frutos, ya que para el año 2000 hubo en promedio 3,132 beneficiarios, en comparación con los 2,509 del 1996. Sin embargo, el costo de servir cada beneficiario se mantuvo casi inalterado, si se toma en cuenta que en el 1996 y 2000 este valor era de $615 y $629, respectivamente, lo que refleja un crecimiento anual de un 0.54%: un crecimiento muy por debajo del crecimiento inflacionario de un 5.5% por año en ese mismo periodo.

Número de beneficiarios de las OSFL		
	Año 1996	Año 2000
Promedio	2,509	3,132
Mediana	200	210
Cuartil 25	85	62
Cuartil 75	1,590	2,300
Mínimo	9	3
Máximo	35,753	85,000
Número de casos	103	139

- ✓ un individuo pudo haber recibido múltiples servicios en una misma institución; y
- ✓ un individuo pudo haber recibido el mismo servicio en una misma institución en múltiples ocasiones (vg. varias visitas al año).

A estos factores hay que añadir que la naturaleza de los servicios que prestan ciertas OSFL no permite contabilizar el número de beneficiarios, ya que no se registra información de éstos. Existen varios ejemplos claramente distinguibles:

- ✓ Aquellas OSFL que se dedican a educar y orientar a la comunidad en general o segmentos de éstas, a través de campañas en los medios, actividades multitudinarias (vg. marchas, concentraciones, conciertos, etc.) y repartición masiva de material didáctico (vg. pegadizos y hojas sueltas). Como es de suponer, sería imposible en algunos casos y poco viable en otros, registrar a los beneficiarios (vg. ciudadanos expuestos al mensaje) de este tipo de entidad. Debido al amplio alcance de estas actividades, no es de extrañar que el número de "beneficiarios" alcance la cifra de decenas de miles de ciudadanos.
- ✓ Aquellas OSFL que prestan servicios en lo cuales es indispensable no identificar a los beneficiarios, para facilitar el acceso a los mismos, pudieran prescindir de registros y, por lo tanto, carecer de un estimado real de los mismos. Un ejemplo de estos pudiera ser entidades que se dedican a distribuir jeringuillas y profilácticos en diferentes comunidades.
- ✓ Aquellas OSFL que cuentan entre sus beneficiarios aquellos que reciben los servicios indirectamente, como familiares que tomaron algún tipo de orientación o adiestramiento.

No obstante, el valor del promedio (3,132 beneficiarios) y de la mediana (210) en el año 2000 y el número estimado de OSFL que se encuentran operando en la actualidad (4,347), hacen pensar que, aún asumiendo el criterio más conservador, es razonable concluir que el número de beneficiarios sobrepasa los 500,000.

Número de personas que se beneficiaron de las OSFL encuestadas por tipo de servicio recibido en el año 2000

De acuerdo a la información recopilada en la encuesta, los **servicios sociales** (291,873), los de **salud** (265,463) y los **culturales** (264,513) son los servicios prestados a mayor número de beneficiarios.

Cabe destacar que la gráfica que se presenta a continuación muestra el total de personas que se beneficiaron de los distintos tipos de servicios que proveen las OSFL encuestadas, independientemente de las que se beneficiaran a la vez de otros servicios en los cuales también están incluidos. La base numérica de esta ilustración son las 139 OSFL que especificaron los servicios que proveen y el número de personas a las que proveen servicios.

VIII-LAS REPERCUSIONES DEL SECTOR SIN FINES DE LUCRO: EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS OSFL

En el estudio de 1996, se llevó a cabo un ejercicio para calcular el costo evitado para el gobierno de contar con el sector de las OSFL. Aún con supuestos sumamente conservadores, el costo evitado fluctuaba para aquel periodo entre dos y cinco veces lo que sería el costo al fisco de ser el gobierno quien ofreciera los servicios.

Las OSFL siguen desempeñado un rol importante en la solución de problemas sociales en Puerto Rico, a la vez que hacen una contribución económica. Esta sección del informe tiene como objetivo presentar algunos hallazgos al respecto.

Un primer impacto de las OSFL es que generan entre 113,000 y 121,000 empleos directos, lo cual sitúa al sector como uno que genera un mayor número de empleos que el turismo y la agricultura y lo acerca al total de empleos en la manufactura actualmente. Entendemos que la naturaleza de los empleos en cada sector refleja diferencias cualitativas; no obstante, el sector de las OSFL hace una importante contribución a la economía en el área del empleo.

Partiendo de los números ofrecidos por las empresas encuestadas, encontramos que la nómina del universo de empresas fluctuó alrededor de los $1,931 millones. Esto representa un 4.7% del Producto Bruto, una cifra comparable con los resultados obtenidos en 1996 (4.0%).

Una contribución significativa del sector es su capacidad de movilizar recursos a través del mecanismo del trabajo voluntario. El total de voluntarios que prestó servicios a través de las OSFL se calcula entre 178,000 y 191,000. Convirtiendo ese número a equivalentes de empleos a tiempo completo, la cifra es de unos

17,708 empleos. La importancia de este dato es que al medir el valor del costo evitado para las agencias del sector público, el trabajo voluntario representa un elemento importante. Esa capacidad de apalancar recursos propios con recursos de la comunidad representa una importante contribución del sector de las OSFL.

Si a la nómina de las OSFL se le añade el valor del trabajo voluntario (calculado a $6.98[26]) y otros gastos[27], se calcula que el valor de los servicios en el sector alcanzó un 8.3% del Producto Bruto.

El estudio de 1996 sobre las OSFL, incluyó un análisis del costo evitado con el propósito de demostrar que el costo fiscal de medidas dirigidas a propiciar la filantropía se compensaba con el costo evitado al gobierno de atender determinadas necesidades sociales. Esa realidad aún persiste al igual que los diferenciales de costo presentes en 1996 con respecto a las universidades privadas y del estado.

Es evidente que de no existir las OSFL o de éstas tener que reducir sus servicios, la responsabilidad del gobierno aumentaría, así como su carga fiscal.

El número de beneficiarios por tipo de servicio se presentó en una sección anterior del informe. No es posible, sin embargo, llegar a un cálculo real del número total de personas beneficiarias del sector por varias consideraciones, entre ellas, el que la misma persona pueda recibir servicios de distinto tipo en distintas organizaciones. No obstante, en vista de los número presentados, es razonable llegar a la conclusión de que el total de personas no debe ser inferior a 500,000. Sumando el número de beneficiarios por servicio, se llega a la cifra de aproximadamente 1.9 millones de personas. Partiendo del supuesto de que cada una recibe tres tipos de servicios distintos, la cifra de personas servidas sería de

[26] Para calcular el valor del trabajo voluntario se ajustó el salario mínimo por hora al aumento en la inflación del año 1996 al 2000.

[27] Para calcular el valor de los otros gastos se tomó como referencia el promedio total de otros gastos reportados por las OSFL en la encuesta (excluyendo las organizaciones con el mayor número de gastos, según se indica en la sección VII) y ese promedio se elevó al universo identificado por Estudios Técnicos, Inc. en el inventario.

entre 500,000 y 600,000. Si partimos del número promedio de beneficiarios por entidad, 3,132, según informado, entonces el número total de personas beneficiadas sería aún mayor. Por esta razón, ese número de personas beneficiadas podría ser un estimado conservador por razones obvias.

IX-RECOMENDACIONES

1- El Estudio de las organizaciones sin fines de lucro de 2001, debe servir de base para convocar a representantes del tercer sector, así como de otros sectores de la economía a una reunión con el propósito de:

- Identificar retos y oportunidades que confrontan las OSFL, y estrategias y acciones para encarar los mismos;
- Promover nueva legislación y estrategias de cabildeo que fortalezcan al sector;
- Despertar conciencia sobre la importancia de la medición del desempeño y la adopción de mejores prácticas referente a la gerencia operacional y financiera, planificación estratégica, recaudación de fondos, evaluación, mercadeo institucional, etc. Este proceso debe conducir eventualmente a que las OSFL incorporen el "benchmarking" con OSFL de otras jurisdicciones, como elemento indispensable en sus evaluaciones; y
- Diseñar un proceso de auditabilidad (*accountability*) bajo los parámetros de lo que se ha denominado como DADS (*disclosure, analysis, dissemination and sanctions*), que a su vez emula la reglamentación de la Comisión para el Intercambio de Valores o SEC, por sus siglas en inglés.[28] El DADS busca develar, analizar y difundir información referente al desempeño de las OSFL

[28] Para una discusión más pormenorizada del DADS, refiérase a Herzlinger, Regina E. en "Can Public Trust in Nonprofit and Government be Restored?", artículo publicado en el libro Harvard Business Review on Non-profits, Harvard Business School Press, 1999, p.

(más allá de la financiera), y penalizar aquellas entidades que no se ciñan a los requerimientos especificados.

2-Se debe solicitar al Departamento de Estado de Puerto Rico que depure su registro para determinar con exactitud el número de las OSFL. Esta solicitud debe ir acompañada de otra a los efectos de que el registro incluya información sobre las actividades a las que se dedica la entidad o los tipos de servicios que presta. Esto ayudaría a tener un cuadro claro no sólo de la magnitud total del sector, sino de su composición por sector. A esto hay que agregar lo que muy bien indica el profesor Díaz Olivo en el sentido de "*que desde la perspectiva fiscal existe también el riesgo de que al no circunscribir el propósito de la corporación a una actividad en particular se pierda la exención de tributación que el Estado concede a las organizaciones que se dedican a actividades o gestiones benéficas. Ello es así, debido a que la exención no está disponible para toda organización sin fines de lucro…*"[29]

3-Se debe hacer un acercamiento a las diferentes universidades del País para que diseñen más cursos, seminarios y talleres que traten específicamente sobre la organización y administración de las OSFL. Se debe exponer ante la Facultad de Administración de Empresas y las Escuelas de Administración Pública y Planificación, entre otras, la necesidad y conveniencia de este tipo de cursos. Se debe hacer lo propio con las organizaciones profesionales que brindan educación continuada a sus matrículas. Para ello será necesario orientar a los facultativos de la importancia del tercer sector en la economía de Puerto Rico y EE.UU.

4-Se debe diseñar una campaña educativa y publicitaria enfocada a crear conciencia de qué son las OSFL (en qué se diferencian de los otros dos sectores) y qué tipo de organizaciones componen al tercer sector. Esto se hace necesario ante la confusión que existe en algunos sectores de la población, particularmente cuando se asocia las OSFL con programas gubernamentales (por ejemplo, algunas personas piensan que la Cruz Roja Americana es un programa del gobierno

[29] Op. cit. Diaz Olivo, Carlos E. pp. 743-744.

federal). Entre las posibles alternativas que se debe explorar para este fin, está el celebrar una convención de las OSFL (similar a las de las asociaciones empresariales y profesionales en Puerto Rico), donde a través de los kioscos se reparta material promocional y se brinden ciertos servicios, y a través de conferencias y premios otorgados a los "success stories" del tercer sector se cree conciencia en la opinión pública sobre estas entidades.

5- La ley 75 modificó las disposiciones del Código de Rentas Internas en lo concerniente a los donativos, mejorando los incentivos a la filantropía. Sin embargo, dichas disposiciones aún tienen limitaciones significativas que obstaculizan el que haya un mayor flujo de donativos. Las disposiciones existentes imponen dos tipos de límite: uno que se refiere a la proporción del ingreso bruto ajustado que puede tomarse como deducción y la otra referente a la proporción de los donativos que puede tomarse como deducción. En el primer caso, con algunas excepciones que enumera la Ley, el límite es el 15% y en el segundo es 33%. Nuestra recomendación es que se eliminen ambos límites, siempre y cuando los donativos sean a entidades que reúnan las condiciones que se describen en la ley 75. La razón por la cual se hace esta sugerencia es que las disposiciones actuales no han probado ser un incentivo suficientemente significativo para estimular la filantropía.

X-LISTA DE REFERENCIAS

_____ " A New Philantropy Posts Gains: Venture – Style Approach Offers Aid to Non-Profits".

Alreck, Pamela L. y Seattle, Robert B. The Survey Research Handbook: Guidelines and Strategies for Conducting a Survey. **Irwin Professional Publishing. Second Edition. 1995. Pág. 35.**

Anheier, Helmut & Kendall, Jeremy. Third Sector Policy at the Crossroads**:** ***An International Nonprofit Analysis*****. London and New York (2001)**

Bercuvitz, Richard and Julia Sass Rubin. *Understanding Innovation in the Nonprofit Sector: Information Technology and Social Entrepreneurship*.

Burlingame, Dwight F. Third Sector Policy at the Crossroads**.** ***"Corporate Philantropy's Future"*****. Routledge, Londres. 2001. Pages 91-101**

Curtis, Jody. Foundation News & Commentary**.** ***"The Future of Philantropy".*** **March/April 1999. (Versión Internet).**

Díaz Olivo, Carlos E. ***" Las Organizaciones sin Fines de Lucro: Perfil del Tercer Sector en Puerto Rico".*** **Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico. Vol. 69 No. 3. 2000. Pág. 737 & 743-744**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Cámara de Representantes. 14ta. Asamblea Legislativa, 1ra. Sesión Ordinaria. Sustitutiva a la R.C. de la C. 214. ***"Asignación de fondos a entidades e instituciones públicas, semi-públicas y privadas sin fines de lucro."*** (21 de junio de 2001)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. *Informe Económico al Gobernador de 2000***. Apéndice Estadístico. Tabla 32.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #157. *Enmienda al Código de Rentas Internas de 1994*. **Proyecto de la Cámara 3297. 11 de agosto de 2000.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #120**.** *Código de Rentas Internas de Puerto Rico*. **31 de octubre de 1994.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #144: *"Ley General de Corporaciones."* **10 de agosto de 1995.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #280: *Enmienda a la Sección 2084 del Código de Rentas Internas de 1994*. **Proyecto del Senado 2201. 1 de septiembre de 2000.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #299: *Enmienda a la Sección 2051 y 2084 del Código de Rentas Internas de 1994*. **Proyecto de la Cámara 3529. 1 de septiembre de 2000.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #419**:** *Enmienda a las Secciones 1011, 1022, 1023, 1025, 1051 y 1059 del Código de Rentas Internas de 1994***. Proyecto de la Cámara 3562. 10 de octubre de 2000.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #45**:** "*Enmienda a la Sección 1014 del Código de Rentas Internas de 1994*." **Proyecto de la Cámara 1200. 22 de junio de 2001.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #75: *"Enmienda al Código de Rentas Internas de Puerto Rico al Sección 1023.".* **3 de mayo de 2000.**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ley #93**:** *" Enmienda a la Ley 317 de 1948: Ley de Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico."* **2001**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. **Ley #98:** ***"Ley de Créditos Contributivos por Inversión Extraordinaria en la Infraestructura de Vivienda".*** 2001

Estudios Técnicos, Inc**.** ***Estudio de las Organizaciones sin Fines de Lucro en Puerto Rico*** para Fondos Unidos de Puerto Rico, Fundación Comunitaria de Puerto Rico, Fundación Francisco Carvajal y Fundación Ángel Ramos. (Marzo 1996).

Herzlinger, Regina E. "Can Public Trust in Nonprofit and Government be Restored?". **Harvard Business Review on Non-Profits, Harvard Business School Press. 1999**

Housing Urban Development . ***Public Housing Reform Act: the quality housing and work responsibility act of October 21, 1998***. Title V of P.L. 105-276. (November 8, 2000).

Housing Urban Development. *Strengthening the role of the fathers in public housing families*. (December 5, 2000).

Independent Sector. **Facts and Find Findings**: *Crossing the Borders Competition and Collaboration Among Nonprofits, Business and Government.* (1999)

Independent Sector. **Facts and Find Findings**: *Nonprofits in an Age of Uncertainty A Study of Organizational Change*. (1999)

Independent Sector. **Facts and Find Findings**: *Taking the Pulse of Americans' Attitudes Toward Charities.* (1999)

Independent Sector. Nonprofit Almanac: Dimensions of the Independent Sector (1996 – 1997). **Jossey-Bass Publishers, San Francisco. 1996. Pages 134,156-157, 159 & 163.**

Independent Sector. *Spring Research Forum: The Impact of Information Technology on Civil Society: How will online innovation, philantropy, and volunteerism serve the common good?*. Theme: **Electronic Advocacy By Nongovernmental Organizations in Korea: Changing the Practice of Political Advocacy.** (March 2001).

Independent Sector. *Spring Research Forum: The Impact of Information Technology on Civil Society: How will online innovation, philantropy, and volunteerism serve the common good?*. **Theme: Can the Voluntary Sector Be Players in the New Economy?** (March 2001)

Independent Sector. *Spring Research Forum: The Impact of Information Technology on Civil Society: How will online innovation, philantropy, and*

volunteerism serve the common good?. **Theme: The Impact of Information Technology on Volunteerism and the Nonprofit Sector: A Rhode Island Case Study.** (March 2001)

Independent Sector. *Spring Research Forum: The Impact of Information Technology on Civil Society: How will online innovation, philantropy, and volunteerism serve the common good?*. **Theme: How New Technology Influences The Mediating Role of Nonprofit Arts Organizations: Comparing a New Technology Program at the Spanish Colonial Arts Society and the Southwestern Association for Indian Arts.** (March 2001)

Independent Sector. *Spring Research Forum: The Impact of Information Technology on Civil Society: How will online innovation, philantropy, and volunteerism serve the common good?*. **Theme: Where's the Power in Empowernment? How Community – Based Organizations Shape Social Policy.** (March 2001).

National Commission on Philantropy and Civic Renewal University of Connecticut. The National Survey on Philanthropy & Civic Renewal 1997-1998**.** ***Americans on Giving, Volunteering, and Strengthening Community Institutions*. Hudson Institute (1998)**

Osborne, David & Ted Gabler. **La Reinvención del Gobierno.** *La Influencia del espíritu empresarial en el sector público.* Editorial Paidós. (1997)

Printz, Jennifer*. "Faith Based Service Providers in the Nation's Capital: Can They Do More?"* Charting Civil Society, The Urban Center. Núm. 2. April 1998.

Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress. **Revitalizing Cities Through Parks Enhancement Act**. 106th Congress 1st. Session. (June 22, 1999).

Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress. **Charity Empowerment Act of 1999**. 106th Congress 1st Session H.R. 1607. (April 28, 1999).

Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress. **Community Solutions Act of 2001**. 107th Congress 1st Session HR7. (March 29, 2001)

Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress. HR 207**.15 de junio de 1999**

Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress. HR 1607**. 28 de abril de 1999**

Steuerle, C. Eugene. *"Will Donor – Advised Funds Revolutionize Philantropy?".* Charting Civil Society, The Urban Center. Núm. 5. Sepetember 1999.

The Boston Globe. *"US 'antireligious bias' alleged: Bush report decries faith – group hurdles"*. August 17, 2001. Page A-2

The National Commission on Philantropy and Civic Renewal University of Connecticut. The National Survey on Philantropy & Civic Renewal (1997-1998): Americans on Giving, Volunteering and Strenghthening Community Institutions. **Hudson Institute.1998.**

The Non-Profit Times: Financial Management Edition**: *"Today's Finance Folks Aren't Full of Beans".* October 15, 2000. Page 1 (Versión Internet).**

The Urban Institute. *Profiles of Individual Charitable Contributions By State*. Washington, DC(1998).

United States Accounting Office. ***"Expressing the sense of the House of Representatives with Regard to Community renewal through community and***

faith-based organizations". 106th Congress 1st. Session. H. Res. 207. (June 15, 1999)

US Departament of Commerce, Economics and Statistics, Bureau of the Census, *County Business Patterns*: 1996. Puerto Rico. Tabla 1.b.

Van Til, Jon. Growing Civil Society**:** ***From Nonprofit Sector to Third Space*. Indiana (2000)**

Washington Post. ***"Bush Argues for Curch Based Social Services"*. June 26, 2001. Page AO2.**

Wolf, Thomas. Managing a Nonprofit Organization in the Twenty-first Century**:** ***Managinig a Nonprofit Organization*. New York (1999)**

Anejos